REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 222

SANTA FE, MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Ayer fué asesinado el presidente electo de la República de Méjico general Alvaro Obregón

OBREGON FUE ASESINADO POR UN JOVEN DE 20 AÑOS DE EDAD

Mientras asistía a un banquete en La Bombilla el victimario le descerrajó cinco balazos. — Duelo nacional

EL ULTIMO DISCURSO DE OBREGON

MEJICO, 17. — En un restaurant de "La Bombilla" y en circunstancias en que se realizaba un banquete en honor del presidente electo de la República, general Obregón, el cual estaba ocupando la cabecera de la mesa y rodeado por distinguidas personalidades de la política mejicana, entre ellas el ex ministro de Calles y actual gobernador del Estado de Nueva León, señor Arón Sáenz, — se acercó al "héroe de Celaya" un joven de más o menos 20 años, que titulándose dibujante de un periódico local había podido entrar en el salón del restaurant.

Cuando se encontraba a dos pasos de Obregón extrajo un revólver disparándole cinco tiros, dando en el blanco y ocasionándole así su muerte instantánea. El agresor intentó fugarse pero fué rodeado por los amigos de Obregón, los cuales impidieron se le ultimara.

Una vez en la policía, el agresor confesó que se llamaba Juan Escapulario.

MEJICO, 17. — El general Alvaro Obregón, presidente electo de la República, asesinado hoy en esta capital, había pronunciado ayer un interesante discurso en una gran reunión política, a la que concurrieron más de 25.000 personas.

Dijo el ilustre muerto que sus propósitos y métodos como gobernante tenderían a obtener el bienestar de las mayorías, de las masas desvalidas, sin dañar los derechos de cualquiera de las clases sociales.

"La Revolución ha dado en Méjico a los trabajadores una nueva conciencia de su comunidad de intereses y no se someterán más a la explotación capitalista".

Entre otras declaraciones de importancia que hizo, expuso el "héroe de Celaya" que defendería por todos los medios a su alcance a los trabajadores mejicanos y constituiría un gobierno fuerte, apoyando siempre en lo moral y la rectitud en todo sentido".

Las últimas palabras de Obregón merecieron una entusiasta y formidable acogida de parte del auditorio, y al retirarse el gran luchador fué aclamado por la muchedumbre.

NUEVA YORK, 17. — Comunican de Méjico que el leader agrario Enrique Barbosa fué muerto el domingo por la mañana por los antiobregonistas cuando iba en tren a la capital de Méjico en compañía de varios centenares de partidarios de Obregón. El hecho ocurrió en las proximidades de San Martín, Estado de Puebla, cuando los antiobregonistas hicieron fuego al tren; resultaron además varios heridos.

Declaró que deseaba ante todo obtener una legislación uniforme estableciendo las responsabilidades y derechos tanto del capital como de la labor.

Referente a las relaciones internacionales dijo que continuaría la política del presidente Calles diciendo: "hay tan buenos sentimientos hacia Méjico, que lo mejor es no decir nada para no echarlos a perder".

Terminó diciendo que era prematuro hablar de las deudas internacionales o de los posibles candidatos para el gabinete.

MEJICO, 17. — El gobierno ha adoptado enérgicas medidas con el objeto de evitar desórdenes.

Se han realizado las primeras investigaciones para conocer las causas que llevaron al joven Escapulario a cometer el crimen. Supónese que existe complicidad con la oposición de los religiosos a un nuevo gobierno de Obregón.

MEJICO, 17. — La noticia del asesinato del general Obregón circuló rápidamente por todo el país, produciendo gran sensación y originando numerosos hechos sangrientos en señal de protesta.

El cadáver ha sido traído a esta capital, donde se le rendirán los honores oficiales de práctica.

Millares y millares de telegramas de todo el país y del extranjero han llegado, manifestándose en ellos el intenso pesar que ha producido la muerte del gran jefe.

LA ACCION DEL IMPERIALISMO EN NICARAGUA

El batallón de mujeres nicaragüenses pelea heroicamente

EL GENERAL SANDINO

BARRANQUILLA, 17. — En las declaraciones que ha hecho el corresponsal de "La Nación", el señor César Rivas, que se dice militar nicaragüense y compañero del general Sandino, declara que el batallón de mujeres en Nicaragua ha combatido varias veces heroicamente, comandado por la esposa del señor Rivas, señora Adriana Flores, que murió en el campo de batalla en uno de los últimos encuentros, siendo inmediatamente reemplazada por Margarita Aráoz, esposa de Sandino.

Rivas agrega que el batallón femenino combate desafiando los mismos peligros que las demás tropas, distinguiéndose en todos los combates. Sandino cuenta con 2.000 hombres hambrientos y medio desnudos, pero provistos de numerosos elementos de guerra tomados al enemigo. Constantemente se le unen a Sandino ancianos, mujeres y niños, que abandonan las poblaciones huyendo de los estragos que causan los aviones norteamericanos.

El principal armamento de los sandinistas consiste en bombas de dinamita cargadas con pedazos de hierro, que les enseñó a fabricar un oficial alemán que los acompaña; estas bombas tienen grandes efectos destructivos.

Rivas declara que trae documentos autorizándolo a recoger fondos en Colombia para ayudar a Sandino.

LA PRESIDENCIA DE CUBA

Los jefes de los principales partidos propondrán la reelección de Machado

LA HABANA, 17. — Esta mañana se anunció en el Palacio de la Presidencia, que el jueves se reunirán los jefes de los tres principales partidos políticos de Cuba, para proclamar la candidatura del general Machado, como candidato nacional para las elecciones presidenciales de noviembre.

LA POLITICA PACIFISTA DE LA ARGENTINA

ASUNCION, 17. — Fueron bien recibidas las declaraciones del canciller argentino, doctor Gallardo, en el sentido de la buena disposición en que se halla el gobierno argentino para facilitar otras negociaciones que podrán resolver la cuestión de límites con Bolivia. Con tal motivo, los diarios destacan la política pacifista de la Argentina, que se ha puesto nuevamente de manifiesto en esta delicada cuestión.

El ministro Gallardo se entrevistará con el doctor Irigóyen

Motiva esta entrevista una invitación al jefe radical para que asista a los agasajos que se hará al doctor Guggiari

BUENOS AIRES, 17. — Hoy mantuvo una prolongada conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo, con el Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear con motivo de la próxima visita del presidente electo del Paraguay, doctor José Guggiari.

En dicha conferencia se resolvió invitar al doctor Hipólito Irigoyen en su carácter de presidente electo, para que participara en los agasajos.

Con ese motivo el doctor Gallardo solicitó al doctor Irigoyen una audiencia, la cual se realizará mañana y en ella el ministro hará oficialmente la invitación en nombre del doctor Alvear y en el suyo propio.

REFRIEGA ENTRE OBREROS Y POLICIAS EN BOWREAH

CALCUTA, 17. — La expulsión de cuatro obreros causó nuevamente disturbios en las hilanderías de yute de Bowreah. Intervino la policía, procediendo a la detención de 22 cabecillas, resultando durante la refriega varios policías heridos; se arrestaron también a cuatro sujetos por creérseles culpables de los atentados a las autoridades.

LA MUERTE DE GIOVANNI GIOLITTI

Ultimas palabras del ilustre muerto. — La lucidez mental

CAVOUR, 17. — Hasta los últimos momentos el Honorable Giolitti conservó su lucidez. Entre otras cosas dijo: "No dejo nada comprometido ni cometido error grave en mi vida". Al médico que lo atendía le preguntó: "¿Sabe por qué he llegado a los 86 años? Porque no he recurrido nunca a los médicos".

Repercutió dolorosamente la noticia del fallecimiento

ROMA, 17. — Ha causado hondo sentimiento de pesar el fallecimiento del célebre político, Honorable Giovanni Giolitti, que falleció hoy en Cavour a los 85 años de edad.

De todas las ciudades del reino han llegado a la residencia del extinto, centenares de telegramas de condolencia.

El señor Mussolini envió sus condolencias a la familia

ROMA, 17. — El señor Mussolini se mostró muy afectado al tener conocimiento del deceso del hon. Giolitti.

En seguida de enterarse de la noticia, telegrafió al Prefecto de Turín, para que en su representación presentara condolencias a la familia del ilustre político.

LA PROPUESTA ANTIBELICA DE Mr. KELLOGG

La respuesta de Francia fué dada a conocer al gobierno de Berlín

LA RESPUESTA BRITANICA

BERLIN, 17. — El embajador de Francia en esta capital ha entregado al ministerio de Relaciones una copia de la nota enviada por Francia a Wáshington, para información del gobierno alemán.

En los círculos oficiales ha causado excelente impresión la aceptación sin reservas hecha por Francia al pacto propuesto por Mr. Kellogg.

Chamberlain espera entregar hoy la respuesta a Gran Bretaña

LONDRES, 17. — En la sesión realizada ayer por la Cámara de los Comunes el ministro de Relaciones Exteriores, sir Austen Chamberlain, declaró que espera entregar mañana al encargado de negocios norteamericano de Londres, la respuesta de Inglaterra al pacto propuesto por el secretario de Norte América, Mr. Kellogg.

Irlanda acepta el proyecto de pacto antibélico

WASHINGTON, 17. — El Departamento de Estado ha publicado la respuesta del Estado Libre de Irlanda aceptando incondicionalmente la invitación de los Estados Unidos para firmar el pacto propuesto por Mr. Kellogg para declarar las guerras fuera de ley.

DETENCION DE UN EXALTADO EN LOVAINA

BRUSELAS, 17. — Comunican de Lovaina que fué detenido un jornalero exaltado que destruyó la balaustrada de la biblioteca de la Universidad, a la que se le había desprovisto de una inscripción alusiva a la invasión alemana en Bélgica, conforme a los deseos y voluntad del rector de la misma Universidad.

EL CELTA JUGARA HOY CON UN COMBINADO URUGUAYO

BUENOS AIRES, 17. — El "Celta" de Vigo, jugará mañana contra un combinado de Montevideo.

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL

Se investigarán las incidencias en el seno de la delegación olímpica

BUENOS AIRES, 17. — La Asociación Amateurs Argentina en su primera reunión resolverá iniciar un sumario a fin de investigar las incidencias ocurridas en el seno de la delegación olímpica.

UN PROPOSITO DE NOBILE FUE CRITICADO EN COPENHAGUE

El regreso del "Krassin" a King's Bay. — En Suecia están disgustados con el fascismo. — Un mensaje del Duce

DECLARACIONES DEL PROFESOR BEHANEK

El "Krassin" se esperaba frente a King's Bay

KING'S BAY, 17. — Se espera que el vapor "Krassin" de paso para la Bahía Advent, navegará frente a este puerto, sin que le sea posible entrar aquí a causa de su profundo calado; por esta causa el capitán del citado vapor pidió al médico que viniese a bordo en una lancha.

El "Krassin" desembarcará a los que ha rescatado

MOSCU, 17. — Informaciones del Comité de Auxilio al "Italia" indican que el vapor "Krassin" ha proseguido su marcha hasta el punto de aprovisionamiento más cercano donde desembarcará a los tripulantes del "Italia" que ha salvado.

El grupo de Chukhnovsky consiste de este aviador, su ayudante Setraube, el navegante Alexieff, el mecánico Shelanin y el operador de cinematógrafo Blumstein.

Larsen y Holm no hallaron a Roald Amundsen

KING'S BAY, 17. — Riser Larsen y Lucrzow Holm han regresado a bordo del "Hobby", de Este Greenland, no habiendo logrado encontrar al explorador Amundsen.

Ambos piensan explorar al Este de Spitsbergen con el mismo propósito.

Mensajes de agradecimiento de Mussolini

ROMA, 17. — El señor Mussolini envió el siguiente mensaje a Thornberg, jefe de la expedición de salvamento de Suecia:

"He seguido día por día los riesgos que habéis tenido al realizar vuestra galante y generosa labor. Os doy por ello las gracias lo mismo que a los pilotos y a todos los que colaboran con vos".

También envió mensajes el señor Mussolini al comandante Sarko, piloto sueco, dándole las gracias por su valiente vuelo para salvar al grupo de Sora.

El aeroplano de Chukhnovsky

MOSCU, 17. — El aeroplano de Chukhnovsky será amarrado a la popa del "Krassin", después de colocarle flotadores, y será conducido a Adventy Bay, donde se le efectuarán las reparaciones necesarias.

Una vez reparado, cargará combustible y partirá en busca de Alessandri.

En Suecia están disgustados con el fascismo

ESTOCOLMO, 17. — En toda Suecia crece la indignación contra las palabras de los diarios y dirigentes del fascismo italiano referentes a la catástrofe del "Italia", a la actuación de Nóbile y al fallecimiento del meteorólogo sueco Malmgreen.

Algunos voceros llegan en su indignación a acusar como culpables del desastre del "Italia" a la "maffia fascista".

Declaraciones del profesor Behunek

MOSCU, 17. — Los diarios de ésta publican las declaraciones del profesor Behunek uno de los sobrevivientes del "Italia" que viaja a bordo del rompehielos ruso "Krassin", dice que el metereólogo sueco Malmgreen antes de que se produjera la catástrofe del "Italia" le manifestó que el dirigible iba mal dirigido.

El regreso del "Krassin" a King's Bay

MOSCU, 17. — El gobierno dice que el general Nóbile ha pedido que el "Krassin" regrese a King's Bay.

Se interpreta en ésta, este pedido del general italiano como un deseo de que Rusia abandone la búsqueda de los restantes náufragos del "Italia" y de los tripulantes del "Adalam".

Actualmente Rusia tiene dos rompehielos ocupados en dar con el paradero del explorador Amundsen.

Críticas al general Nóbile

COPENHAGUE, 17. — Los diarios de esta capital dicen que el jefe de la expedición polar general Nóbile no le interesa el salvamento del grupo Alessandrini y que prefiere que el rompehielos soviético "Krassin" baje a King' Bay a dejar los tripulantes que lleva a bordo, a fin de evitar que en las conversaciones digan las cosas que ocurrieron durante el viaje al Polo.

Ponen, también, en evidencia las contradicciones en las declaraciones de Mariani y de Nóbile sobre las causas del desastre.

Mientras el general Nóbile dice que la catástrofe ocurrió en el momento en que el dirigible marchaba, Mariani declara que sucedió cuando el "Italia" permanecía anclado.

LA C. DE DIPUTADOS SEGUIRA HOY EL DEBATE SOBRE S. JUAN

Las comisiones de la Cámara Joven. — Fracasó la sesión del Senado. — El estudio de los proyectos de intervención

EL OFICIALISMO CATAMARQUEÑO

BUENOS AIRES, 17. — Los diputados mañana seguirán el debate sobre el proyecto de intervención a la provincia de San Juan. Es probable que sea votado en la misma sesión, sin modificaciones, pasando en seguida al Senado para su estudio.

Las comisiones de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 17. — Fueron citadas a reunión para las fechas y horas que se indican, las siguientes comisiones internas de la Cámara de Diputados: Peticiones y Poderes, para mañana, a las 14.30; Asuntos Ferroviarios, con asistencia del director general de ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, para el mismo día, a las 10; Negocios Extranjeros y Culto, a fin de estudiar las convenciones internacionales del trabajo suscriptas por delegados argentinos en Ginebra y Wáshington, el mismo día, a las 15; Negocios Constitucionales, para iniciar el estudio del proyecto de intervención federal en la provincia de Mendoza, el mismo día a la misma hora; Comunicaciones y Transportes, mañana a las 14 horas; Guerra y Marina, el mismo día a las 5 y Territorios Nacionales, el mismo día a las 11.

Fracasó la sesión del Senado

BUENOS AIRES, 17. — Fracasó la sesión por falta de quorum. Había 16 miembros en la casa. El senador por Buenos Aires, doctor Pablo Torello, se retiró por encontrarse enfermo.

Se ha citado a una sesión especial para el próximo sábado.

El estudio de los proyectos de intervención

BUENOS AIRES, 17. — La Comisión ha sido citada para mañana a fin de proseguir el estudio de los proyectos de intervención a las provincias de Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos.

Se asegura en los círculos políticos que no es difícil, de seguir los incidentes en el seno del oficialismo santafecino, que el proyecto de intervención a la Legislatura de Santa Fe sea extendido a los tres poderes.

Las discordias en el oficialismo catamarqueño

CATAMARCA, 17. — Entre los dirigentes del oficialismo han comenzado las discordias. El nuevo gobernador, señor Giraudi, no ha querido aceptar las imposiciones de algunos caudillos respecto al nombramiento de varios funcionarios.

ECOS DE LA CATASTROFE FERROVIARIA EN MUNICH

BERLIN, 17. — Una nueva información de Munich relacionada con la catástrofe ferroviaria, anuncia que resultaron 10 muertos y 25 heridos.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA EN ALEMANIA

Se produjo en el autódromo de Nurberga

BERLIN, 17. — Se produjo un fatal accidente durante la carrera automovilística en el nuevo autódromo de Nurberga.

El conocido volante checoeslovaco, señor Jonek, al entrar en una curva volcó perdiendo su vida en el desgraciado accidente. Su esposa, que igualmente iba en el mismo coche, solamente resultó con heridas leves, de las cuales se hallará prontamente restablecida.

EL GENERAL ALVARO OBREGON

Las dolorosas luchas del pueblo mejicano por su liberación han provocado siempre incidentes sangrientos como el consumado ayer. Hace unos meses la fortuna quiso que el general Obregón saliera ileso... ¡Pero en el atentado de ayer ya no ha sido tan fuerte el poder de ella y el eminente caudillo ha debido caer!

(Fotografía especial para EL ORDEN de la General Motors)

EL Dr. GUGGIARI AYER LLEGO A MONTEVIDEO

Fué recibido por el introductor de embajadores que lo saludó en nombre del presidente de la República

LOS HOMENAJES

MONTEVIDEO, 17. — Llegó a esta capital el presidente electo del Paraguay doctor José P. Guggiari.

El distinguido viajero que hizo su viaje desde el Brasil a ésta en el "Western World", fué recibido en el puerto por el introductor de embajadores don Fermín Yeregui, quien lo saludó en nombre del presidente de la República, doctor Campisteguy y del ministro de Relaciones Exteriores.

Los agasajos de hoy

MONTEVIDEO, 17. — Mañana a las 15 el presidente electo del Paraguay, doctor José P. Guggiari recibirá en la Legación a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante este gobierno, para asistir más tarde especialmente invitado por la comisión directiva del Jockey Club, a una reunión hípica extraordinaria que se realizará en el hipódromo de Maroñas, celebrando el aniversario patrio de la jura de la Constitución de 1830.

La recepción ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Domínguez, se efectuará a las 18, en su residencia de Pocitos. El jueves por la tarde, D. Luis Supervielle obsequiará al Dr. Guggiari con una fiesta en su domicilio, y por la noche se realizará en la Casa de Gobierno un banquete oficial, que le será ofrecido por el primer magistrado, doctor Campisteguy, al que asistirán, especialmente invitados, los ministros, secretarios de Estado, representantes diplomáticos y altos funcionarios públicos. El Dr. Guggiari se embarcará probablemente en la noche del jueves con destino a Buenos Aires. Realizará la travesía en el crucero Uruguay, que le ha sido ofrecido por el gobierno.

EL PROBLEMA DE TANGER SERA DISCUTIDO

Primo de Rivera a invitado a varios destacados políticos a una conferencia

EN MALAGA

BERLIN, 17. — Al corresponsal del "Berliner Tageblatt" en Marsella informa que el general Primo de Rivera ha invitado a Briand y al señor Mussolini a reunirse en Málaga el día 15 de agosto.

El corresponsal dice que la invitación ha sido aceptada aparentemente, siendo lo más importante de dicha conferencia el hecho de encontrarse Mussolini y Briand.

EL NADADOR ZORRILLA RETIRO SU RENUNCIA

AMSTERDAM, 17. — El nadador argentino Zorrilla retiró su renuncia, reingresando al campamento de natación olímpico.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

PRIMERA SALA SECRETARIA MALDONADO

Jerónimo Cim... [illegible], hurto y estafa, se confirma la sentencia que lo condena a dos años de prisión, pena que termina el día 7 de diciembre de 1929.

— Ricardo Ortiz contra La Forestal, accidente del trabajo, se modifica la resolución recurrida, disponiendo que se haga saber a la compañía aseguradora la iniciación de este juicio para que tome la intervención que le corresponde.

— En el proceso a Luis Meyer, por homicidio, se confirma la sentencia apelada en lo que califica el delito como el de homicidio, que prevé y legisla el artículo 81, inciso 5, letra A del Código Penal, y modificarla en cuanto a la pena, la que se fija en dos años, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, de acuerdo con lo que establece el artículo 26 del Código Penal.

— Andrés Iciaaca contra Boero Narcil y Cía., daños, se desestima el recurso de nulidad y se confirma el pronunciamiento recurrido, con costas.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA PALAMEDI

Comisión de Fomento de Coronda contra Remigio Alcaraz, para resolver la aclaración solicitada, se declara que las costas son a cargo de la parte que solicitó la inhibición.

En pesos 50 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en pesos 25 los del procurador Ferrari.

— Adolfo Torres, quiebra, incidente honorarios, se fijan en pesos 80 al doctor Seghizzi y en pesos 40 al doctor Wexler.

— Amaro Alejandro Iitig contra Francisco Karla, cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas.

En pesos 150 se regulan los honorarios del doctor Zuviria y en pesos 75 los del procurador Zuviria.

— Juan Fernández, sobre pobreza, se declaran caducos los procedimientos posteriores a la notificación de la sentencia.

— Luis Bertsech, quiebra, incidente honorarios, se confirma el auto apelado.

— Manuel García Domínguez contra Manuel Moore, cobro de pesos, se fijan en pesos 1.500 los honorarios del doctor Busaniche y en pesos 750 los del procurador Crespo.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO. — SECRETARIA PAUTASSO

José Lombardo y Antonio Colavita, mensura, se aprobó en cuanto por derecho hubiere lugar, la efectuada por el ingeniero don Virginio Colombini.

— Gabina Iturraspe de Berger contra sucesión de Demetrio Iturraspe, sobre filiación natural, se rechaza por improbable la demanda.

El juez afirma que la actora no ha justificado la posesión de estado en la forma exigida por nuestro codificador y la uniforme jurisprudencia, por lo cual corresponde el rechazo de la acción, con costas.

— Antonio Crippa, sucesorio, se declaran herederos a su esposa doña Luisa Preda y sus hijos Angela María, José Sandalio, Lucía Rosa, Amalia Teresa, Gloria Enriqueta, Luis Fortunato, Angel Matías, Rafael Guillermo, Lidia Modestina, Rafael Guillermo, Alcira Cirila, Antonia Teresa y María Francisca Crippa.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA SEGUNDA NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Emilio Noce contra Carlos Rusconi, cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado a pagar al actor pesos 5.623,60 dentro del término de cinco días, sin costas.

— Mauricio Rubén, sobre sucesorio, se aprobó la operación de partición practicada.

— Alesio Molina y Teresa Frutero Mana, sucesorio, se designó administrador a Juan Mana, oficiándose al Juez de Paz de San Justo.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

Arturo E. Camorri contra J. del Pino González, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución.

En pesos 500 se regulan los honorarios del doctor Gambino.

— Domingo Pedro Canisi, rectificación, se hizo lugar.

SECRETARIA FERREYRA

Juan B. del Fabro y otros contra María y Angela del Fabro, división de condominio.

Se regulan en pesos 100 los honorarios del doctor Miguel Alberto.

— Antonio Ontaina, sucesorio, se aprobó la institución testamentaria.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA VIANA

Se clausuró sumario Mario Pavón, lesiones.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Salieron en libertad bajo fianza Marcelino Itasisme y Francisco C. Conel.

— Por Ley de Patronato, Roque Espinosa.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias:

Felipe R. Gálvez, sucesorio.

— Constancia Favot, sucesorio.

— Carlos Sagglano, sucesorio.

— Ernesto Pérez, lesiones.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR MANTARAS

Providencias:

Nito Flores Galván, homicidio.

— Ana Constanzó, sucesorio.

— Manuel Otero, sucesorio.

— Juan Vinderola, sucesorio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DOCTOR GIMENEZ

En los juicios Trinidad de Acebal contra Wusman sobre desalojo, se resolvió: Condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de veinte días, a contar desde la notificación de esta sentencia, con prevención de ser lanzado por la fuerza pública si nó lo hiciere, sin costas.

— G. Arida Hno. y Cía. contra Obaid, sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar al demandado al pago de la cantidad de trescientos sesenta y seis pesos con setenta y un centavos moneda nacional, más sus intereses desde la fecha de la notificación de la demanda, al tipo del que cobra el Banco de la Nación Argentina, dentro del término de diez días, con costas.

— Suc. Luis Bonazzola (hoy Andrés Oser), contra Salomón sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar al demandado al pago de la cantidad de ciento cincuenta y seis pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional, y sus intereses, dentro del término de diez días, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA

SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio O. Otel contra C. R. Lapalma, sobre cobro de pesos, se resolvió: Tener por hecha y aceptada la forma de pago propuesta por el deudor, oficiándose a sus efectos.

— En el juicio Simón Schaldberg contra Crisóstomo Valentinelli, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Se regulan en setenta y tres pesos los honorarios del doctor Bayer.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Cipriano Tarragona, liberado condicional, revocación de su libertad. En vista.

— José Pujol interpone recurso contencioso-administrativo contra la Comisión de Fomento de Barrancas.

— Eleodoro M. Pino, contador público y partidor, solicita inscripción y ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

— El penado en libertad condicional Valentín Rivero, solicita autorización para cambiar de residencia. En vista.

EL SEGURO CONTRA LA DESOCUPACION

Cuando echamos una mirada a la legislación extranjera constatamos sin mucho esfuerzo cuán atrás hemos quedado en el país en muchas materias.

No obstante estar representada la Nación en todos los congresos del trabajo que se realizan en el mundo nunca se ratifican las conclusiones a que se llega, demostrando con esto que nuestra presencia es sólo de carácter diplomático.

¿Es que en nuestro Congreso y Legislaturas no hay hombres preparados?

De los diarios de sesiones se desprende fácilmente que muy pocos son los que están compenetrados de los asuntos en discusión. La mayor parte de los representantes del pueblo eluden entrar al debate por falta de luces, limitándose sólo a apoyar o no según sus convicciones políticas.

Si nuestros cuerpos colegiados hubieran contado con hombres técnicos, conocedores profundos de la sociedad a que sirven, hubiésemos solucionado males gravísimos que en la actualidad se presentan en forma alarmante y que no tienen ninguna razón de ser como no sea la causal apuntada.

No hablemos ya de nuestra vieja legislación que no responde a circunstancias nuevas aparecidas con el desarrollo constante de las industrias del comercio, de la sociedad toda.

Varias veces nos hemos ocupado de la incuria legislativa en cuanto a la legislación obrera concierne. Dijimos que la clase proletaria no encuentra en nuestra tierra la protección que debiera tener, que se merece tener, por lo que en sí representa como factor de progreso y evolución.

En otros países se ha tenido muy en cuenta un fenómeno, frecuente entre nosotros, y que deja al obrero en el mayor desamparo: nos referimos al seguro contra la desocupación.

Nadie ignora que a estas playas arriban miles y miles de extranjeros, en su totalidad gente humilde, trabajadora que viene en procura de un relativo bienestar.

Imperiosas necesidades los obligan a dar sus brazos a cualquier precio y por cualquier tiempo. Ocurre, a veces, que trabajan en las labores agrícolas y cuando éstas terminan, las cosechas, por ejemplo, quedan sin trabajo y entonces comienza para ellos una triste y dura peregrinación en busca de empleo.

Cuando la necesidad aprieta, ¿qué otro camino le queda, como que no sea el crimen, el robo, el delito, en suma?

Previendo esto y como una garantía para el proletariado, ya en casi todos los países civilizados se ha establecido esa institución contra la desocupación involuntaria.

Los fundamentos son convincentes. El Estado y la clase patronal que aprovechan del esfuerzo humano deben contribuir que aquel que lo realiza no se vea obligado a carecer de lo indispensable para vivir.

Con una pequeña cuota mensual de ambos — en algunos países también contribuye el obrero — se forma un fondo común para distribuir entre los que se encuentran en esa situación.

La Caja misma se encarga de buscar colocación a los desocupados.

No podrá discutirse que el sistema es digno de alabanza y que sus beneficios repercuten en todos los órdenes de una sociedad bien constituida.

En la Argentina nada de esto tenemos, y al paso que vamos tendrán que pasar muchos años antes que el estudio consciente y madurado de nuestros hombres de gobierno lleve a la discusión problemas de tan trascendental importancia.

—(o)—

MAS CULTURA, CABALLEROS

Hay gente sumamente mal educada a la que habría que enseñarle las elementales reglas de urbanidad para que sepan amoldarse en la sociedad en que viven, decorosamente.

Muchos jovencitos — algunos ya bastante entrados en años — se entretienen de un modo grosero y chocante con nuestra civilización formando patotas en las esquinas cuando las niñas salen de la escuela, cuando las familias dejan las salas de espectáculos públicos, en las puertas de las confiterías de moda, en fin, en cualquier parte donde se les pueda observar bien la elegancia que ostentan.

Está bien señores que ustedes quieran que las niñas de la sociedad los conozcan, está bien que quieran exhibir la silueta fotogénica con que el sastre les obsequió pero al menos tengan un poco, un poquito aunque sea, de respeto a las damas que pasan cerca de los grupos que forman.

Todas las cosas llevadas a sus extremos caen en la chabacanería, en un ridículo inconcebible.

Habrán advertido que ya las gracias de ustedes ni siquiera arrancan una sonrisa de compasión, que las damas evitan pasar por donde han sentado ustedes sus reales.

No ignoran tampoco que la prensa todos los días los está vapuleando ante las quejas que llegan a diario diciendo de lo descortés e incultos que son para con ellas.

Para divertirse no es necesario abusarse, llegar a cometer actos vituperables como los que se han presenciado en la plaza España, no es necesario llegar a exteriorizaciones propias de los hombres salvajes.

En obsequio a la dignidad humana es que nos permitimos pedirles, caballeros, un poco más de cultura.

DE LA FAUNA SOCIAL

EL POETILLA

Es un rezagado de la evolución social. Su estampa corresponde a otros tiempos. Ahora la imbecilidad de cierta gente que se cree con talento, viste con decencia. Lo que significa un notable progreso. Pero el poetilla no ha experimentado las influencias higiénicas del ambiente moderno. Usa chalina negra y flotante. Cala un chapeo de alas amplias y rectas. Y lleva los cabellos largos, demasiado largo para que pueda conservarlos medianamente limpios y para evitar que alguien sucumba a la tentación de tomárselos finamente.

Su rostro es pálido. Nadie sabe cómo consiguió esa lividez cadavérica que él celebra en sus versos, porque la conceptúa símbolo indubitable de su delicadeza romántica. Gasta un desaliño que pretende convencernos a toda costa de su despreocupación profunda por las pequeñeces del aseo personal. Se rasura las barbas solamente dos veces por semana y asegura que no lo haría nunca si no fuera porque así se lo exige el imperativo de una picazón molesta.

Esto en cuanto a su aspecto físico. Ahora veamos su catadura espiritual.

Escribe versos.

Bueno. Después de la pintura precedente, ya no es necesario decir que son de una factura malísima. Versos sentimentales, hechos a lágrimas de modistillas del siglo pasado. Tiru-culentas eyaculaciones líricas, ejemplos inimitables de ripios amorosamente coleccionados, muestras acabadas de manipulación mental.

Disfruta un absoluto convencimiento de que posee una hermosa inteligencia. Se cree predestinado a la gloria. Y ya ensaya gestos procéricos y actitudes de inmortalidad. Camina meditativo, preocupado por el afán de convencer, a quienes por acaso le miran, de que piensa, de que sueña, de que elucubra.

Si habláis con él, os anonada. Sus opiniones son terminantes, definitivas. Ha descubierto la realidad del Arte. Tiene metida en los puños la fórmula de la verdadera Poesía.

Y hay que oirle opinar sobre autores. Lugones es un desgraciado. Confiesa que nunca ha podido leer con gusto uno de sus versos incomprensibles, abstrusos, palabreros y sin música. Por eso se ha ahorrado el trabajo de hojear siquiera esos libros del tal Lugones, a quien algunos ignorantes consideran el más grande de los poetas argentinos.

Siente un odio africano y un olímpico desprecio por ciertas personas que se permiten sonreír en su presencia y poner en duda los quilates de su talento. Lo tienen envidia. Está convencido de que le tienen envidia.

Y así vive feliz, amparado en la hospitalaria amplitud de nuestro medio ambiente, que permite la libre circulación de los tipos más raros, absurdos y divertidos.

—(o)—

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos anotados

Fasuchi y Poletti; sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe; capital $ 26.000; duración, 3 años, desde el 1º. de julio de 1928; socios: Julio Fasuchi y Antonio Poletti.

Ramos: fábrica de bebidas sin alcohol, aguas gaseosas y compra-venta de cerveza.

— David Mariani y Cía.; sociedad colectiva con domicilio en San Justo; duración: 6 años, desde el 22 de abril de 1928; capital: $ 24.251,40.

Socios: David Mariani y Benedicto F. Angeloni. Ramos: generales de campaña. Administración y uso firma: ambos socios.

—(o)—

¿POR QUE CAMBIAN LA RUTA?

La empresa de tranvías [illegible] lo que se le ocurre con el servicio que explota.

A ciertas [illegible] del día sube Vd. a un coche [illegible] llegar más allá de la Plaza Mayo y oye que el señor Guarda le grita:

"¡Hasta Salta solamente!"

¿Por qué?

Sencillamente porque así se le ha antojado a la superioridad, porque cambiando de ruta levantarán por otro lado más dinero.

Pero ¿tiene el pueblo representantes suyos en Santa Fe?

Al parecer...

—(o)—

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Durante el día de ayer el estado de las líneas telegráficas era el siguiente:

Concepción [illegible], San Antonio de Cobres adelante, Quijano [illegible]. Demás bien.

—(O)—

OPTIMISMO DE UN AVIADOR

Ramón Franco, Ruiz de Alda y Pablo Rada, se aprestan a realizar un gran raid aéreo que superará todas las hazañas hasta el presente llevadas a cabo.

Si; Franco y su gente se proponen dar la vuelta al mundo en catorce días (lo escribimos en letras para que nadie piense que falta un cero).

Pero todos sabemos que Franco es un hombre demasiado franco y por eso ha dirigido una nota a todas las ciudades que tocará en su magno vuelo pidiendo a las autoridades que no hagan festejos en su honor al llegar, "que más vale los dejen para el final".

Si hay sobre la tierra algún hombre que se tiene fe sobre la corteza terrestre es Franco.

La hija de Raspoutin, el monje trágico, ha entablado querella criminal contra el príncipe Félix Youssopoff

Grigorievna, es ahora bailarina y el matador de su padre vende sombreros para señoras en una calle de París

Después de haber leído "Los reyes ciegos" de Kessel, el más extraordinario de nuestros novelistas, de quien sin duda pocos sabrán que nació y fué educado durante sus primeros años en una de las colonias agrícolas judías de esta provincia desde donde salió para triunfar más tarde en París, donde escribe sus novelas en francés, se siente la necesidad de hacer un viaje mental hacia el país que Hamsun designó alguna vez con el nombre de "país de los cuentos".

Rusia ha dado a la literatura mundial, muchos cuentistas. El cuento es el estilo ruso. Posiblemente por esa causa sea Rusia en la actualidad, una nación henchida de inquietudes. Mañana sabremos el resto.

Hoy, en forma periodística, habitual a quienes han sacrificado todo por esta profesión que sabe hacerse querer, recojamos la última incidencia derivada del personaje central de la novela de Kessel. Marie Grigorievna Raspoutin, se ha presentado al tribunal de Sena, demandando al Príncipe Youssopoff, matador del Monje Raspoutin, de quien exige indemnizaciones y para quien pide castigo.

Kessel ha relatado con tanta fidelidad la forma en que fué asesinado Raspoutin, que se hace necesario recurrir a menudo a los episodios de su novela, basada en la correspondencia del Zar y las Zarinas, para referirse al trágico e impresionante capítulo que señaló el derrumbe del formidable imperio.

El 18 de Diciembre de 1916, trabajosamente recordamos las fechas, se conoció la noticia de la muerte de Raspoutin, asesinado, según se dijo, durante una orgía, por el gran duque Dimitri y el Príncipe Félix Youssopoff.

¿Quién era Raspoutin?... La celebridad del personaje no había llegado todavía a culminar. Caso común a muchos seres de su naturaleza, se hizo conocer al mundo recién después de su muerte. Kessel cuenta el episodio de la gigantesca lámpara de la sala imperial [illegible] sobre la cabeza del zarevich. La habíl comedia presenta a Raspoutin como un político temible a pesar de la brutalidad de sus costumbres y la grosería de sus gustos. También lo retrata fielmente, el detalle de su extraordinaria resistencia para cualquier [illegible]... [illegible] y le bastaba que le [illegible] un balde de agua [illegible] la cabeza, para incorporarse fresco y dedicarse a los negocios de estado que pasaban por sus manos. El era, en los últimos tiempos de la Rusia oprimida, el amo de todas las voluntades. Y en la mirada asombrosamente profunda de sus ojos, tenía encerrado todo su poder.

En 1909, dice un artículo de "L' Illustration", en que se comenta el motivo de esta crónica, el primer ministro Stolypine, hombre fuerte, resuelto, frío, de una gran voluntad, tuvo una entrevista con Raspoutin, que entonces comenzaba a cobrar ascendiente en la corte.

Stolypine, dijo después, comentando la entrevista: "Raspoutin paseaba sobre mí sus miradas inquietas, profiriendo reticencias misteriosas e incoherentes sacadas de la Biblia y haciendo con las manos gestos extraños. Yo sentí arrastrarse en mí una irresistible repulsión contra ese canalla que sentía sentado frente a frente, a pesar de todo, yo me daba cuenta perfectamente de que ese hombre contaba con un gran poder hipnótico y debo reconocer de que llegué a sentirme impresionado..."

Raspoutin, era pues un hombre temible. Su influencia en la familia del último Zar debía, necesariamente, llegar a ser absoluta y en definitiva nefasta. Con su derrumbe, vino el derrumbe del Imperio.

La historia es demasiado conocida.

* * *

Mme. Marie Grigorievna Raspoutin, viuda de Boris Solovieff e hija de Gregory Raspoutin, dice la información comentada, se ha presentado a los tribunales, en juicio criminal contra el príncipe Félix Youssopoff.

Como lo hemos preguntado del padre, preguntemos de la hija:

¿Quién es hoy Grigorievna Raspoutin?... Una bailarina. Su padre, que había sido un "mujik", se afilió a la secta obscena de los Khlysti, lo que no le impidió en 1903, abusando de la confianza de Theophane, introducirse en la corte como un "staretz", nombre que le daba comúnmente la esposa de Nicolás II y que hallamos a menudo en la novela de Kessel), un "natchetchik", o lo que es lo mismo, un creyente, un iluminado, un hombre del pueblo en quien "habían penetrado las santas escrituras". La hija de este hombre, Grigorievna, se hizo bailarina a la muerte del monje y fué a buscar celebridad y fortuna a París. Allí plantea ahora su reclamación contra el Príncipe Youssopoff.

M. V. Rodzianko, último presidente de la Duma del Imperio, habla del fantástico personaje en "El reino de Raspoutin". El retrato que hace del monje, coincide con la pintura de Stolypine y confirma los datos de Kessel. Raspoutin era un hipnotizador formidable, ilusionista adelantado y... nada más. Su hija, descendiente de tan gran comediante, tenía necesariamente que buscar un escenario.

* * *

Pero debía también buscar en la tragedia un motivo para su encumbramiento. Y lo ha encontrado, ayudándose propaganda con el asesinato de su padre, al entablar querella al Príncipe Félix, propietario actualmente de una casa de modas en la capital de Francia.

Si Kessel hubiera [illegible] a los personajes de la dramática historia del fin del imperio ruso, y sobreviven-te habría tenido necesidad de llegar a este capítulo de comedia, opereta, o revista, en que la infaltable bailarina, trata de hacer víctima de sus habilidades de "chantagista" a "su" Príncipe o a un primer ministro.

Hay quien duda de que Grigorievna (seamos familiares con ella) tenga otro propósito que el de hacerse ambiente. Después de que los diarios franceses anunciaron el juicio, su teatro se llenó de público. ¿Quién resistía, en la grande e infantil ciudad, la tentación de ir a ver bailar a la hija del más trágico de los personajes rusos, sabiendo que ella, por la memoria de su padre, pleiteaba contra un príncipe asesino?... El reclamo era eficaz.

* * *

Pero el público, el público de la mi noría, ha desviado su atención hacia el Príncipe Félix Youssopoff. En realidad, es ese el personaje más interesante. Poco a poco lo entiende así la minoría, y desvía sus ojos desde el rostro sensual de Grigorievna, rudo de Grigory, hacia el calmo y un poco adormilado de Félix.

Este hombre, impasible, sereno, tuvo algo dentro de sí el coloso, en la madrugada trágica del 18 de Diciembre de 1916. Toda Rusia se hallaba entonces bajo el dominio de la mirada hipnotizante de Raspoutin. El Zar y los suyos, eran muñecos en las manos del monje que movía a los iconos sagrados con un gesto despectivo y burlón, que profería frases absurdas elevando la frente hacia la luz que entraba en la sala del palacio por las altas vidrieras y que le acariciaba la barba, como si su alma antidiva entonces en la pelambre inculta que le cubría el rostro. Medioeval, gigantesco, tenía sujeta a Rusia entre sus manos mal lavadas de mujik. Félix Youssopoff le dió a beber el tóxico que debía matarlo; pero Raspoutin, sólo sufrió un estremecimiento. ¿Acaso no era aquello un milagro?...

Si. Lo era para todos menos para el príncipe Félix, quien dejó a lado el veneno y descargó su pistola sobre el iluminado. Y el iluminado cayó.

El príncipe Youssopoff vende hoy sombreros para señoras en una de las calles de París. ¿No es entonces el sujeto más interesante de la historia?...







1) Félix Youssopoff, el matador de Raspoutin, fotografiado recientemente en París. — 2) Grigorievna Rasputin, bailarina, cuyo parecido con su padre Gregory, es extraordinario. — 3) La fisonomía real de Rasputin, según la única fotografía auténtica del siniestro personaje.

EN TORNO A LA CATASTROFE DEL "ITALIA"

Del desgraciado accidente del "Italia" ha derivado una serie de incidencias desagradables. Con esto adquiere la tragedia mayor intensidad a la vez que comienzan a bordarse nuevas conjeturas acerca de la desaparición del sabio Malmgrem.

Cuando se hizo conocer al mundo el hallazgo de ese grupo encabezado por el sueco, se dijo que Zappi y Marini habían sido encontrados conjuntamente con el cadáver de su jefe y que esto había sido transportado a bordo del "Krassin".

Ahora resulta que las cosas no han ocurrido de esa manera y que el cuerpo del infortunado Malmgrem yace en las regiones árticas donde debieron abandonarlo sus acompañantes, hará aproximadamente un mes.

Su desaparición aparece rodeada de un profundo misterio.

Los relatos de Zappi y Marini son contradictorios; mientras uno dice que le dejaron sin vida, el otro manifiesta que lo abandonaron enfermo y que si tal cosa hicieron fué porque él así se los pidió encarecidamente.

Estas declaraciones no están de acuerdo con las que hiciera el aviador ruso Chuchnovski. Como se recordará, éste divisó desde su aparato a tres personas, dos de pie, y una en posición horizontal; tal fué la trasmisión que hiciera al "Krassin" el día antes que fuesen recogidos los otros componentes de ese grupo.

Un interrogante terrible surge ahora.

¿Cómo concebir que los italianos dejasen enfermo en el desamparo al compañero de aventuras?

¿Si los alimentos se les habían terminado hacía tiempo, de qué se alimentaron estos dos hombres en las desoladas regiones?

¿Qué fué del otro cuerpo que vió desde arriba el volador ruso?

Terrible y angustioso misterio que hace más horrorosa la catástrofe del dirigible que iba a clavar el patrio estandarte, conmemorando un nuevo aniversario de la entrada de Italia en la última conflagración europea.

El gobierno sueco ha resuelto levantar una amplia investigación al respecto; con ese fin han salido ya hacia el teatro de los hechos varios aparatos que llevan la delicada y lúgubre misión de dar con los restos de Malmgrem.

Por otra parte las relaciones entre Francia e Italia acaban de sufrir un rudo golpe, a raíz, precisamente, del mismo asunto que hoy es comentado de manera tan diversa.

El órgano francés "Le Matin" comentando el salvataje del general Nóbile (antes de haber sido hallado los otros tripulantes) dijo: "Sólo hay un salvado: Nóbile".

La prensa italiana consideró las crónicas del colega como un ultraje para la patria del general Nóbile, y se ha despachado, en respuesta de ellas, con palabras de grueso calibre. Veamos:

"Nóbile es italiano y un italiano es siempre un ser privilegiado, dotado de inapreciables condiciones", dice "Il Tevere".

Otro diario, "L' Impero", con el título "Telegrama a un cochino" publica un despacho abierto al director del órgano francés desafiándolo a duelo.

Hay en el artículo que comentamos, tantos párrafos hirientes para Francia que indudablemente tendrán que pedirse explicaciones al vocero del fascismo. He aquí algunos de ellos:

"Los franceses surgieron a la civilización por los esfuerzos de Roma, y que fueron salvados en 1915 por la entrada de Italia en la guerra. Agregan que deben manifestarle a "Le Matin" el desprecio que sienten por las ofensas que infieren a Italia por la mala suerte que ha tenido Nóbile.

"Vuestras triquiñuelas periodísticas, pagadas ciertamente en estilo suntuoso, tienden estúpidamente a atacar el coraje italiano, coraje que siempre se mostró insuperable y que ha infligido amargas lecciones a la degenerada Francia".

Nunca pensó el general Nóbile, al querer realizar ese magno y sublime gesto de heroísmo, que iba a causar un revuelo de carácter internacional de vastas proporciones.

No debemos apresurarnos; esperemos que, calmados los ánimos, se esclarezcan los hechos debidamente para tranquilidad de todos y para gloria de los que rindieron tributo a la muerte en la colosal e inolvidable hazaña.

CENTRALIZACION

De hecho, y no por derecho, el gobierno de la provincia está centralizando las ramas de la administración, haciendo converger todas las responsabilidades sobre su órbita y restringiendo a los otros poderes la órbita que les corresponde.

Después de haber clausurado el local de la Honorable Legislatura de la Provincia y de haber invadido la Junta Electoral, las Comisiones de Fomento son ahora el campo elegido para sus incursiones. Ignoramos por qué causa el Poder Ejecutivo prefiere una acción rápida a una acción constitucional. No vemos en ello inhabilidad política. No hay razones para que así sea. Y tampoco esto quiere decir que vemos en los miembros actuales del Poder Ejecutivo, a profesionales del difícil arte en que Maquiavelo fuera maestro.

El caso de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, tiene extraordinaria importancia porque sienta un precedente. Y los precedentes son el argumento favorito de todos los que no hallan en la Constitución las palabras encargadas de justificar sus procedimientos.

La centralización en el gobierno de los Estados, es una teoría política aceptada en muchos países y que a veces nosotros mismos hemos considerado buena. La centralización de los servicios públicos, por lo menos, es beneficiosa. Tal vez lo sea también la centralización del gobierno. La práctica es la única que puede testimoniar cuál teoría es mejor. Mientras la práctica no lo diga, reservemos otra opinión.

Pero esa centralización debe ser consecuencia de un régimen impuesto por la Constitución de la Provincia, o del Estado, o del país, pero nunca el producto de un interés político, de una pasión partidaria, de un sentimiento menos honroso que el sentimiento que ha recibido el nombre de patriotismo y que hace mucho tiempo permanece oculto.

Intervenir, porque clausurar es intervenir, un poder legislativo, un poder judicial, es apoderarse por la fuerza de facultades que no corresponden a quien solamente tiene la de cumplir y hacer cumplir las leyes que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas.

La autonomía de las Comisiones de Fomento, se halla en peligro; ya hemos dicho cuál es la gravedad que encierra el dictamen del señor Fiscal de Estado, cuya doctrina contemplamos respetuosamente, pero sin dejar de creer que admite una amplia discusión.

EL FERROCARRIL SANTA FE Y LA LEY 4207

Como es del dominio público, el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, acaba de dictar un decreto por el cual se conmina a las empresas del riel, para que dentro de seis meses cumplan con la ley 4207, sobre construcción de tinglados para el almacenamiento y conservación de los frutos del país que reciban para su transporte.

La medida adoptada por aquel poder viene después de mucho tiempo, a llenar una necesidad sentida que todas las fuerzas productoras del país reclamaran como una garantía natural y necesaria a la conservación de sus productos.

Las empresas del riel, que en todo momento contaron con la indiferencia, cuando no benevolencia oficial, para seguir conspirando contra los intereses generales, en beneficio de sus propios particulares, habrán, sin duda, de experimentar una ingrata sorpresa en presencia de la resolución de referencia, que viene a exhumar y hacer efectivo el cumplimiento de la citada ley, que asegura de una manera conveniente los intereses legítimos de los cargadores.

Examinado el informe elevado por la Dirección General de Ferrocarriles, cuyas conclusiones han dado origen al decreto del Ejecutivo, y en el que se establece con cifras precisas la obligación de cada empresa en cuanto a la aplicación de la ley número 4207, cabe destacarse muy especialmente la situación irregular en que se encuentra colocada la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

Esta empresa, que desde la época en que iniciara sus actividades en la provincia ha venido transgrediendo la legislación existente haciendo caso omiso de todo lo que en cuanto ella pueda tener relación, ofrece, en presencia del informe presentado por aquella repartición pública, el exponente típico del incumplimiento en lo que en materia legal cabe exigirle a sus demás similares del país.

Las cifras del precitado informe ratifican con toda elocuencia cuanto al respecto se dice.

En efecto: Cuarenta y dos de sus estaciones se encuentran al margen de la legislación respectiva, arrojando un total de "nueve mil setecientos sesenta y seis metros cuadrados" la cantidad que debe cubrir de acuerdo con la ley 4207, lo que, comparado con el área que otras compañías de mayor red, deben cubrir, la coloca en el primer plano en materia de incumplimiento.

Esto para los que conocen el espíritu de indiferencia y falta de respeto a que tiene acostumbrada la empresa del Ferrocarril Santa Fe a toda la provincia, no ha de sorprender, por cierto, a los innumerables productores y cargadores, que desde tiempo inmemorial vienen sufriendo sus desmanes y arbitrariedades al margen de toda la garantía y seguridad que ofrece la ley N°. 4207.

Lo dicho no hace más que confirmar cuanto se ha venido diciendo desde estas columnas contra la empresa de referencia, cuyos procedimientos, por demás censurables, vienen gravitando vergonzosamente sobre los intereses generales y conspirando contra la vida de los habitantes y contra la economía de la provincia.

—(o)—

EL PROXIMO CERTAMEN GANADERO DE RAFAELA

Hemos recibido la invitación siguiente:

Señor Director del Diario EL ORDEN. — Santa Fe.

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, tiene el agrado de invitar a Vd. a la inauguración del 10°. Certamen de Ganados Gordos y 3°. Exposición de Avicultura, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 14 horas en un su local.

Rafaela, julio de 1928. — Francisco Perotti, presidente. — Faustino Pavíais, secretario.

LO QUE DICE UN GUARDA CRIOLLO

El cronista, deambulando por esas calles a la pesca de los temas necesarios, tropieza con un guarda. Es un tipo campechano, criollo a la legua, comunicativo y, por ende, accesible al interrogatorio y a la confidencia. Mal andan los servicios tranviarios en nuestra ciudad. Veamos lo que nos dice este guarda criollo.

—Ser guarda de tranvía en Santa Fe es una de las peores desgracias que le pueda ocurrir a un hombre. Los extranjeros nos han echado a perder el gremio. Ganamos unos sueldos miserables. Y no hay que hablar de pedir aumentos en los salarios, porque para eso se necesita firmar un petitorio, y los extranjeros, que son la mayoría entre el personal, no lo hacen ni aunque se les pague. Ellos, lo que quieren es trabajar y ganarse esos pocos pesos que les parece un gran sueldo porque están acostumbrados a la pobreza que los corrió de su tierra.

Y es que la Compañía los elige adrede entre los extranjeros recien llegados. Bien sabe las ventajas que eso le reporta. Son hombres que apenas saben hablar y trabajan sin protestar todo el día.

Es claro que por eso se dicen pestes de nuestro gremio, que somos desatentos, mal educados y qué sé yo cuantas cosas más. Pero a la Compañía qué le importa. La cuestión es que los coches anden y les entre el dinero.

Esa es la causa principal de que el personal de los tranvías deje tanto que desear".

Transcribimos casi textualmente las palabras de nuestro confidente.

Tal vez el hombre tenga razón en sus afirmaciones.

—(o)—

PERIODISMO

"EL DIA"

Nuestro prestigioso colega "El Día" que ve la luz pública en la capital uruguaya marca una nueva etapa de su vida con la inauguración de un monumental palacio de su propiedad que se levanta en la principal arteria de Montevideo y en un sitio que es histórico para el país hermano, ya que allí residieron dos de sus más ilustres presidentes mientras desempeñaban la alta magistratura, nos referimos al doctor Juan Lindolfo Cuestas y al señor José Batlle Ordoñez.

Al felicitar al colega hacémosle llegar nuestro cordial saludo.

—(o)—

PAGOS DEL EMPRESTITO

La Secretaría del Empréstito, efectuó ayer los siguientes pagos:

Servando Cardozo y Rodolfo Verna Usenlio, certificado final y devolución 10 o|o de garantía, por construcción edificio escolar en Villa Gobernador Gálvez, $ 5.881.80 y pesos 10.071.32, respectivamente.

—Alejandro L. Arzelli, certificado final y devolución 10 o|o de garantía, construcción edificio comisaría 6a. Rosario $ 1.011.17 y $ 11.281.47, respectivamente.

—Al mismo, final y devolución 10 o|o garantía, edificio escolar en Barrio Alberdi de Rosario, $ 4.765.12 y 14.132.52, respectivamente.

—Asencio Arancibia, a cuenta de la devolución del 10 o|o de garantía, se le entregó $ 2.000, obras de reparación y ampliación en el edificio escolar de San Jorge.

A BUENOS AIRES EL MINISTRO HERRERA

Partió ayer, por vía Rosario, el ministro de Instrucción Pública señor Martín Herrera, en viaje a Buenos Aires.

En la Casa de Gobierno no se dieron a conocer los motivos de esta ausencia del ministro Herrera.

De fuente extraoficial sabemos que lleva una misión reservada.

CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR GOMEZ CELLO

Como habíamos anunciado ayer publicamos a continuación la carta que el diputado nacional Dr. Alcides Greca, dirige al Gobernador de la Provincia, haciendo referencia a las impugnaciones de un diario local contra el discurso que pronunciara hace pocos días en la reunión política celebrada en Rosario y de la cual informáramos oportunamente con amplitud de detalles.

No se nos escapa la resonancia que habrá de tener este documento y su significación en las actuales circunstancias políticas; pero nos hacemos un deber en darlo a publicidad, cediendo nuestras columnas a quien caballerosamente las solicita.

Mi estimado Pedro:

No discuto con la gente del servicio. Los amanuenses de tu diario "La Provincia" — ubicados todos en la administración provincial —, han querido darte una prueba de su agradecimiento y pretenden salirme al cruce. La inconsciencia ha sido tan pródiga en héroes como la bravura.

Si quieres saber los puntos que calzo en las luchas políticas, pregúntaselo a tu buen amigo Enrique M. Mosca. Puede que él te dé a tiempo un sano consejo.

UNA ANECDOTA

Cuentan los viejos santafecinos, que siendo gobernador de la provincia don Simón de Iriondo, ocupaba un cargo en la Tesorería el inolvidable Chachán Puig.

Chachán, que era un sincero iriondista, defendía ardorosamente al gobernador en tertulias y cafés, de las inculpaciones que le hacían los opositores.

— Yo no sé por qué, afirmaba Chachán, dicen que Simón no es honrado. Diariamente pagamos en la Tesorería todas sus cuentas. Hoy no más, al carnicero Fulano, le abonamos tres meses...

Enterado Iriondo de las calurosas defensas de Chachán, lo llamó a su despacho y le dijo:

— Mira, Chachán: te prohibo que de hoy en adelante me defiendas. Si lo sigues haciendo me veré obligado a exonerarte.

Me parece oportuno, estimado Pedro, que hagas igual prevención a la guardia pretoriana de tu honor.

EL PERIODISMO Y EL OFICIO DE ALBAÑIL

Cualquiera escribe en un diario; hasta un empleado de la casa de gobierno. El léxico de los que despotrican en "La Provincia", no es indudablemente de lo más escogido, ni su prosa tiene el dinamismo de las grandes ideas. En cambio tiene algo de gruñido, de eructo... Y por eso, es más prosa que ninguna.

A veces pienso que el oficio de albañil, es un santo apostolado. La limpieza de las calles es también cosa útil. Para ser útil y ser apóstol, no es imprescindible ser periodista.

— ¿Tienes, todavía muchas vacantes en la Maestranza Municipal?

IMPACIENTE Y OPORTUNISTA

Dice tu diario que soy un político impaciente y oportunista.

Sería oportunista si hubiese ido, durante tu estada en Rosario, a hacerte "rendez vous" en la Policía, y sabiéndote afecto a las cosas criollas, te hubiese preparado suculentos platos de locro y empanadas de carne, como hizo el doctor Ricardo Caballero.

Soy el más inoportuno de los políticos. Ni me fijo que tengo algunos amigos empleados en San Javier, y que por mi actitud pueden ser echados a la calle. Tampoco me doy cuenta que me queda sólo un año y medio de diputación por delante... y que pronto se me acabará la breva. Soy, en realidad, un aguafiestas, que por gusto no más, se las agua hasta a sí mismo.

Pero, si bien no soy oportunista, algunas veces, suelo ser oportuno.

MIS IMPACIENCIAS

Sí, estoy impaciente por salvar mi responsabilidad en este desastre a que te lleva el caballerismo. Impaciente, como muchos otros, por no caer en el descrédito que se cierne sobre estos sesenta días del gobierno de tu amigo, el doctor Ricardo Caballero.

No me interesan los puestos. Mi personalidad ya está forjada en una larga brega, y, diputado o simple ciudadano, "soy alguien" en la provincia, pese a esos tus enemigos, que te defienden en tu diario.

ALGO DE MI HISTORIA

En el año 1909 — hace veinte años —, dirigiendo un periódico en San Javier, conocí por primera vez el calabozo. Y no fué por robo, por cierto. Lo hice en compañía del presidente del Comité Radical, don Maclovio Troncoso, y de unos cuarenta muchachos que me acompañaban.

Desde 1911 hasta la fecha — diez y siete años —, mientras por el esfuerzo del partido han surgido cinco gobiernos, he estado quince años en la oposición, porque en los dos primeros de Menchaca, llegué hasta a interpelar a sus ministros. Mi saldo presupuestívoro no es, sin duda, el del doctor Ricardo Caballero.

He visto pasar delante de mí a galope tendido hacia los ministerios, las diputaciones nacionales y la gobernación, a verdaderas nulidades, a hombres sin ninguna capacidad intelectual o aporte moral o electoral. Vi a muchos que recién venían a las filas, que llegaban del campo conservador. Sin embargo, nunca tendí la mano para atrapar uno de esos suculentos cargos.

En mi vida política he pasado verdaderos momentos de apremio. Unas veces escribiendo libros o dirigiendo diarios; otras filmando películas de cinematógrafo; dictando cátedras y hasta haciendo de a ratos el abogado; me he defendido de la miseria sin recurrir a la coima o al cabildeo.

Cuando Mosca dejó de pagarle las dietas a los legisladores de la oposición por espacio de más de un año, me refugié en una chacra, en Calchaquí, y después me desterré a Montevideo. Desde ahí me ganaba la vida escribiendo la "Historia de Mosca", cuyo segundo tomo fuí a terminarlo en Mendoza, cuando lo nombraron interventor.

Espero Pedro, que tus enemigos, mal agradecidos, de "La Provincia", no me obligarán a escribir la "Historia de Gómez Cello" para defenderte.

Mi estudio de abogado, que fué el único que durante las dos últimas campañas políticas estuvo ampliamente al servicio del partido, (te lo dirán, si son leales, tus amigos los caballeristas), acabo de clausurarlo. Me daba pérdidas. Tenía que sacar de la mermada dieta para pagar el alquiler.

Sé que dentro de dos años me espera un bonito porvenir. Ya me está entrando una especie de risa nerviosa. Y comienzo a ponerle naftalina a mis pantalones viejos.

¡Oportunista o impaciente Alcides Greca!

Una carcajada resuena de un extremo a otro de la provincia. En esta provincia que me ha visto cruzar mugriento de sudor y de polvo en veinte campañas políticas, y emerger sereno en las tribunas populares ante el gesto amenazante y sombrío de los sicarios.

Eso es como si yo te dijera a ti: ¡salud hombre de carácter y de gobierno!

LOS HOMBRES DE CARACTER

Algunos confunden hombre de carácter con hombre empacado. Un ejemplo clásico de un hombre sin carácter, es tu ministro Ocampo. Será un hombre caprichoso, desconfiado, empacado, pero el carácter se adquiere en los choques recios de la vida. El carácter es serenidad, conciencia, voluntad. El hombre de carácter acepta consejos, reconoce sus errores, se rectifica, admite la colaboración y la opinión de otras personas.

Aquel que dice: "Hago lo que quiero"; "A mí no me gobierna nadie", no es un hombre de carácter. Y a veces, sin que lo sepa, lo está gobernando su mucamo.

CUANDO SE LEVANTO EL TELON

Yo fuí una vez hombre de carácter. Te refrescaré la memoria. En la pasada campaña electoral, los dirigentes de los dos bandos radicales se habían puesto de acuerdo, en casa del doctor Irigoyen, para postergar la convención hasta tanto se encontrara una solución amplia y unánime para proclamar la fórmula. Uno de esos bandos llevó, no obstante, una barra brava, armada hasta los dientes. Dicen que se pagaron pasajes y gastos a los que fueron de Rosario. El doctor Caballero lo informará.

Cuando hubo de levantarse el telón en el Roma Nostra, nadie quería recibir los silbidos y los insultos de eso que alguien quiso calificar de "pueblo soberano".

Yo me presté a ello. Estaba un compromiso de hombre, y el cumplirlo era también de hombre.

Si no hubiese habido hombre, yo te saludaría en este momento vicegobernador. ¡Salve Elías de la Puente!... ¡Morituri Gómez Cello!

MIS COMPAÑEROS

¡Oportunistas o impacientes! ¡Si no te piden nada, ni tu puedes darles nada que los haga valer más de lo que valen! Tienen sus posiciones políticas bien adquiridas los unos, su profesión liberal bien aprovechada otros, y alguno hasta envidiable y holgada posición económica.

No te asedian con pedidos de puestos y destituciones, salvo los casos necesarios en que se cree prestar un servicio al partido, proponiendo un hombre útil e idóneo para una posición pública, como en su hora se creyó hacerlo contigo, proponiéndote para gobernador.

Ni Abalos, ni Cuffia, ni Hernández, ni Bertotto, ni Gatti, ni Rodríguez, son profesionales de la política. Ya quisieran tus amigos del bando "puritano", según los albañiles de "La Provincia", tener la fábrica de Rodríguez, el sanatorio de Abalos, las rentas de Cuffia, el diario de Bertotto, el consultorio de Gatti o el estudio de Hernández.

No te creas que ninguno de ellos se va a morir de hambre, ni yo siquiera, porque no tenemos libre el acceso a las escalinatas de la Casa Gris, las que algunos ni siquiera han subido.

A nosotros sólo nos interesa el porvenir del partido, y la colaboración inteligente con el doctor Hipólito Irigoyen, único triunfador en la pasada campaña electoral, y de cuyo nombre algunos están usando y abusando para su medro y fines inconfesables.

DOS FRACCIONES RADICALES

Dice tu diario que hay dos fracciones dentro del partido: la de los radicales y la de los oportunistas.

Supongo que los oportunistas serán los quinientos caballeristas que se han ubicado, ellos solitos, en todas las reparticiones administrativas de Rosario y tus contertulios del Bar Central de Santa Fe. Aquí en Rosario hay alguno de tus amigos que ha ubicado a sus hijos, a sus cuñados y hasta a los porteros de sus oficinas en suculentos puestos.

"La Provincia" quiere que le diga cuáles son las características de las dos fracciones radicales. Ya lo dije en un reportaje en "El Telégrafo":

"La que podríamos denominar caballerista responde a la inspiraciones de su jefe, el ex-senador nacional y actual jefe político de la ciudad de Rosario, Dr. Ricardo Caballero. La característica principal de este grupo es que sus hombres subordinan toda su acción y todos sus pensamientos a las órdenes que reciben del jefe, que acatan siempre sin discutir. Los componentes de esta fracción fincan todo su orgullo en ser caballeristas.

"Sus oradores han proclamado al Dr. Caballero como el orientador único del radicalismo nacional. Sus componentes se mantienen en un círculo cerrado, sin sumarse ni diluirse dentro del partido. Si admiten la colaboración de elementos nuevos, lo hacen con reservas, pues los neófitos permanecen largo tiempo en observación. Nunca por lo demás, logran penetrar en el "santa sanctorum" donde el gran sacerdote habla todos los días mano a mano con Jehová...

"La función de estos neófitos no pasa de ser la de simples monaguillos, cuya tarea principal es la de agitar la campanilla y quemar oportunamente el incienso.

"La otra fracción del partido está compuesta por una confederación de radicales que han actuado en distintas tendencias, pero que ahora se han connaturalizado y sumado a la dirección nacional del radicalismo. Sus hombres actúan abiertamente; discuten entre sí; repudian el sistema del misterio y de las ceremonias esotéricas. Dentro de esta fracción no existen medias luces ni órdenes sagradas ni santos y señas. Sus hombres accionan bajo el sol, limpiamente. Posponen las situaciones personales a la orientación del partido; sus mirajes lo constituyen los ideales sociales y humanos del radicalismo.

"El gobernador de Santa Fe, doctor Gómez Cello, ha ingresado a la primera fracción en calidad de neófito y, como cualquiera de ellos, recibe órdenes y señales misteriosas".

DISIDENCIA DOCTRINARIA

Quiere "La Provincia" que señalemos cuáles son las divergencias doctrinarias con el gobierno. Con el mayor gusto:

1°. — No estamos de acuerdo con la "razzia" de empleados que ha hecho el nuevo gobierno, muchos de ellos con más de veinte años de servicio y que han votado por nuestro partido. Somos partidarios de la estabilidad del empleado público, salvo los casos de inconducta o de cuyos directivos necesarios para marcar una nueva orientación gubernativa.

2°. — Las investigaciones a la administración anterior se han planteado tibiamente y hasta se ha echado mano de elementos complicados en los manejos del gobierno depuesto.

3°. — No se ha dado un decreto de economía, a pesar de que consta de que el gobierno anterior creó un sinnúmero de cargos de favoritismo como los supernumerarios, las secretarias y bibliotecarias de las escuelas, el tribunal de cuentas, etcétera.

4°. — No se ha combatido el juego. En Rosario las autoridades coinciden con el juego de quinielas tan expandido como en la administración anterior.

5°. — No se ha consultado a los Colegios de Abogados para la remoción o ascensos de los magistrados judiciales. En cambio se ha nombrado para Rosario una comisión extraordinaria, dictatorial, que afecta al sistema representativo de gobierno, y que pone en peligro los intereses y derechos de los litigantes y del foro.

6°. — El gobierno no ha producido un solo decreto sobre organización administrativa, recaudación financiera, hacienda, cuestiones educacionales, etcétera.

7°. — Los nombramientos de empleados se hacen sin consultar la capacidad y la moralidad de los candidatos, muchos de los cuales tienen frondosos prontuarios policiales.

8°. — Las cuestiones sociales se encaran con un criterio electoralista. Se fomentan desde altas posiciones las huelgas sin que después se trate de obtener para el obrero una venta ja efectiva. El arbitraje, medida obligada que debe adoptar todo buen gobierno, se desprecia para fomentar el desmán, la intranquilidad y la confusión dentro de los mismos sindicatos.

9. — Irresolución para llenar cargos fundamentales como los intendentes, directores de bancos, consejeros de higiene, y otras reparticiones donde opino que deben cambiarse los funcionarios por exigirlo la orientación directriz de un partido de gobierno.

10. — Gobierno de camarilla cerrada, de zancadillas y de maffia.

OCAMPO RADICAL

Parece que a los ladrilleros de "La Provincia" les ha molestado mi afirmación de que tu ministro Ocampo aún no ha renunciado del Partido Unificado al que perteneciera hasta hace poco tiempo. Agregaré algo más:

Tres meses antes de las elecciones llegóse al estudio de mi hermano, el Dr. Alejandro Greca, el hoy ministro de Hacienda, Dr. Benjamín Ocampo, a preguntarle si sabía cuál era el candidato a gobernador de los irigoyenistas, y le expresó:

—Porque si el candidato de los irigoyenistas no es de mi agrado, yo y todos mis amigos lo vamos a votar a Héctor López.

La palabra del Dr. Alejandro Greca merece más fe que la de muchos de los cortesanos que te adulan desde el diario del presupuesto.

TU INGRESO AL PARTIDO

Debes tener buena memoria. En el mes de agosto del año pasado te invité conjuntamente con el entonces diputado Adolfo Costa para que hicieses en mi compañía una jira por los departamentos San Javier y Garay. Aún no habías ingresado al partido y con ello nos propusimos obligarte a hacerlo.

Y te fué tan bien que habiendo iniciado la jira un viernes, el domingo la convención provincial del partido te elegía delegado ante el comité nacional. Fué tan precipitada tu ubicación que el hoy diputado nacional Antenor Gómez amenazó con no presidir la Convención y el diputado Pesenti con retirarse de la misma.

EL BANQUETE A MOSCA

No obstante ello, pocos días después asistías a un banquete político con que se obsequiaba al dirigente anti-irigoyenista, Dr. Enrique M. Mosca, por haber sido agraciado por el presidente Alvear con el cargo de presidente del Consejo Nacional de Educación.

Yo critiqué abiertamente tu actitud, pero te aseguro que no la criticaba menos el Dr. Caballero y sus amigos. Entonces no pensaba que tú llegarías a ser su fiel adepto.

EL NEPOTISMO

Mientras el gobernador, los ministros, y ciertos diputados nacionales se apresuran a ubicar en la administración a sus parientes, empleados y amigotes, tengo el orgullo de decir que mi única incidencia con los radicales de San Javier la tuve cuando se trató de proponer a mi hermano Francisco para el cargo de secretario de policía, a lo que me opuse resueltamente. En cuanto a don Juan Cámera, mi cuñado, tú mismo lo indicaste.

Por otra parte son hombres que siempre honrarán a tu administración. El honor no es para ello, sino para tu gobierno. ¡Ya quisieran tus amigos de Rosario haberte propuesto hombres tan capaces y tan honestos como todos los que has nombrado en el departamento San Javier!

¡Y AHI TIENES A SAN JAVIER!

¡Si quieres vengarte de mi actitud, de mi radicalismo!

Como ya te lo habrán insinuado al oído, sin duda, tus cortesanos, ahí están esos radicales de todas las horas, con sus filas raleadas, pero ennoblecidas en las derrotas, después de diez y seis años de oposición a todos los malos gobiernos que traicionaron al partido. Ellos no son ni gonecellistas, ni caballeristas, ni antilistas, ni grequistas. Son apenas... radicales.

YO Y LOS INDIOS

Atribuye "La Provincia" la inspiración de mi actitud a los indios de San Javier. Es en lo único que ha acertado.

Muchos políticos santafecinos debieran ir a San Javier para que tomen de los indios algunas lecciones de decencia y de lealtad.

Dice tu diario que siento por los indios entrañable cariño. Es verdad. Siento por esos miserables hijos de nuestra tierra un cariño que no puedo sentir por tanto personaje que lleva escondida en su pecho la perfidia y la traición.

Entre los pobres mocovíes de San Javier y los indios blancos que te rodean no puedo vacilar. Como verás, yo también siento el criollismo, aunque para ello no me harte de locro y empanadas en los pantagruélicos banquetes que te brinda el caballerismo para en seguida cobrarte con usura a costa de tu prestigio y de tu gobierno.

Salúdate y hasta la próxima.

Alcides GRECA.

DARA UNA CONFERENCIA EL DOCTOR SALGADO

El doctor Eduardo J. Salgado dictará hoy a las 18 horas, una conferencia en la Facultad de Derecho sobre "El Seguro Marítimo".

El conferenciante es uno de los candidatos a ocupar la cátedra de Derecho Marítimo en dicha Facultad y la conferencia que dará esta tarde, es la primera de un curso libre que se propone desarrollar tratando diversos temas de la materia referida.

SE PAGARA EL MES DE MAYO A LOS JUBILADOS DE ROSARIO

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la cantidad de 89.000 pesos nacionales.

Dicha suma será enviada inmediatamente a la Circunscripción de Rosario, a los efectos de pagar los haberes por el mes de mayo próximo pasado a los pensionados y jubilados de aquella ciudad.

ENVIOS DEL CONSEJO DE HIGIENE

El Consejo de Higiene ha iniciado el envío de vacunas sueros y otras materias profilácticas a las cuadrillas que se encuentran en varios departamentos de la campaña.

ENTREGA DE FONDOS AL C. DE EDUCACION

Se entregó ayer por Tesorería de la Provincia al Consejo de Educación la cantidad de 240.000 pesos correspondientes a la asignación por el mes de mayo.

En dos meses, el actual gobierno ha entregado al Consejo la suma de 1.700.000 pesos.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 4.81, creció 1 centímetro.

Calado máximo del puerto (canal o diques), 29 pies 2 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), del 17 de julio de 1928, 31 pies 3 pulgadas.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia y los ministros de Gobierno y de Hacienda.

El doctor Gómez Cello visitó algunas reparticiones y luego se detuvo en el Ministerio de Instrucción Pública, conversando con el subsecretario de esa cartera, señor Cello.

PODRIAN ACTUAR DE REFEREES

Cansados estamos de decir que en la vía pública se juega al football con gran entusiasmo.

No ignoramos que de estas canchas improvisadas salen muchos internacionales, pero no desconocemos tampoco que esa práctica entraña un peligro y una incomodidad para los que aciertan a pasar por ahí.

Calles hay en las que hemos visto jugar al football frente a los agentes de policía; a los pocos metros sin que les dijesen: "Vayan a un baldío, salgan de la calle, o me los llevo a la Comisaría".

Y si no se los quiere hacer desaparecer de ese escenario al menos como una garantía para todos, es lógico que sean los agentes quienes se encarguen de dirigir esos matchs de balompié.

ESPERANDO Y ESPERANDO

Los canes continúan sueltos, nada se hace para hacerlos desaparecer de la vía pública pese a las víctimas que causan.

"El perro que muerde" es un título constante en la crónica roja de nuestra prensa.

"Y si quienes les corresponde exterminar a los perros vagabundos no lo hacen, es bueno que seamos nosotros — nos decía un vecino —, quienes comencemos a darles caza en cualquier forma. Esto es increíble. Yo he andado mucho y en ninguna ciudad del mundo he visto cosa semejante".

Eso ocurre con los canes.

—Con las calles algo peor. Llenas de pozos, adoquines, en fin un verdadero desquicio, una verdadera vergüenza que no tiene ninguna razón de ser.

Los canes andan sueltos, las calles no se arreglan y la ciudad está convertida en ruinas.

AL FIN HA SIDO SOLUCIONADA UNA HUELGA

El Jefe de Policía de Caseros comunicó ayer al Poder Ejecutivo que ha sido solucionada la huelga de carreros en el distrito de San José de la Esquina.

Al fin.

Los lectores no habrán olvidado que la huelga de conductores se hallaba en pié desde hace buen tiempo en aquel departamento. Ya nos habíamos ocupado del asunto, señalando la necesidad de que las autoridades superiores interviniesen a objeto de solucionar ese conflicto, que afectaba intereses considerables.

La huelga se había prolongado hasta ahora. La pasividad de quienes tenían el deber de resolver el conflicto, dió lugar a que se produjera una situación indefinida, perjudicial desde muchos puntos de vista.

No dice el comunicado la manera cómo ha sido solucionada la huelga. Es de imaginar que no fueron las autoridades las que pusieron término a ese lamentable estado de cosas.

Felicitémonos, de cualquier modo, de que haya terminado, al fin, la huelga de carreros en el distrito donde ella asumía mayor gravedad.

El Día de Hoy

JULIO

Luna llena

Sale 6.49 — Pónese 16.43

18

S. Federico ob.

MIERCOLES

1812—Bando del Gobierno Superior estableciendo penas para el que compre armas o prendas de uniforme.

1820—Sale el gobernador Dorrego a campaña, y es nombrado don Marcos Balcarce como sustituto.

1842—Combate del "Manantial" en que sale derrotado el general Peñaloza.

1856—Revolución en Santa Fe, que consigue la renuncia del gobernador D. José María Cullen.

1866—Combate del "Boquerón" (Paraguay).

Pía Unión Hijas de María ::

La Junta Directiva de la Pía Unión Hijas de María celebró su reunión mensual el sábado pasado. En esa oportunidad la presidenta de esa institución señorita Laura Pujato, dió cuenta del resultado de la colecta realizada con motivo de las bodas de oro de la entidad, la que arrojó la suma de $ 758, como así también de los gastos efectuados que importaron $ 530.90.

Doña Agustina Nowell de Coulin ::

Hemos recibido una atenta carta de la señora Agustina Nowell de Coulin, manifestándonos que se ausenta por una prolongada temporada a la Capital Federal y pidiéndonos al mismo tiempo que por intermedio de estas líneas pongamos a la disposición de sus distinguidas amigas su domicilio, de la calle Callao 253, de aquella capital.

Fallecimiento ::

A la avanzada edad de 65 años dejó de existir ayer en esta capital el señor Cecilio Cafini, antiguo y respetable vecino que había logrado ocupar una posición expectable dadas sus condiciones de laboriosidad.

Apenas de saberse la infausta nueva su domicilio se vió invadido de sus muchas amistades quienes le presentaron a sus deudos sus más expresivas condolencias.

En el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy, a las 9 horas, habrá de volver a ponerse de manifiesto el dolor que ha causado su desaparición entre sus amistades.

Invitación ::

La comisión de la Tercera Orden de San Francisco invita a las Terceras y personas piadosas al funeral que se celebrará el día jueves 19 a las 8.30 horas, por la Hermana Fidela Picazo de Soto en el Templo de San Francisco. — La secretaria.

Participaciones de enlaces ::

En el seno de caracterizados hogares de esta capital circulan las siguientes participaciones de enlaces:

"Genaro Mendía y señora, participan a Vd. el enlace de su hija Juana con el señor Américo Orsi, que se efectuará el 21 del corriente a las 18.30 horas. — Santa Fe, julio de 1928".

"Juan Orsi y señora, participan a Vd. el enlace de su hijo Américo con la señorita Juana Mendía, que se efectuará el 21 del corriente a las 18.30 horas. — Santa Fe, julio de 1928".

—:—En esta capital circula la siguiente participación de enlace:

"Carmelo Fazzio y Rosa T. de Fazzio participan a Vd. el enlace de su hija Elena Margarita con el señor Roberto C. Guarnaschelli, que se efectuará el día 21 del corriente a las 20.30 horas. — Santa Fe, julio de 1928".

Enlaces ::

El día 21 del corriente, será bendecido a las 17 horas, en la Iglesia del Carmen, el enlace de la señorita Elena Montemurro con el señor Juan Morelli, ambos muy vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Nicolina Montemurro y el señor Manuel Morelli y actuarán de testigos por parte de la novia el señor José Morelli y don Lorenzo Montemurro por el contrayente.

La doble ceremonia promete verse sumamente concurrida, dadas las múltiples simpatías con que cuenta la mencionada pareja.

—:—Dentro de la mayor intimidad será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita Elena Margarita Fazzio Tuotto con el señor Roberto Guarnaschelli, ceremonia en la cual actuarán de padrinos el señor Carmelo Tenutta y doña Enriqueta Yori de Guarnaschelli; doña Alejandra M. Fazzio de Tenutta y don Emilio Guarnaschelli.

En el acto civil serán testigos los señores Domingo Luis Fazzio Tuotto y don Emilio Buonocore.

NOTAS SOCIALES

ENLACE RODRIGUEZ GALISTEO-PUJATO



En la intimidad será bendecido hoy el enlace de la señorita Esmeraldita Rodríguez Galisteo con el Dr. Raúl Pujato.

Disfrutan los novios en nuestra sociedad y entre sus numerosas amistades con prestigios y arraigo, por sus méritos personales que les han destacado en su actuación social.

La consagración de su enlace, a pesar de que se efectuará en presencia de los miembros de las familias de los contrayentes y de sus amistades más allegadas, constituirá una nota social de singulares relieves, que tendrá por marco apropiado el hogar de doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, tía de la novia.

Bendecirá la unión el Rdo. Padre Alfonso Durán, a las 17 horas y serán padrinos doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata y don Francisco Iturraspe Rodríguez, doña Rosario López de Pujato y el doctor Domingo Pujato.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia los señores Demetrio Iturraspe Rodríguez, José Iturraspe Rodríguez y José María Echagüe y por el contrayente los señores Manuel Ignacio Pujato y el Dr. Manuel López Pujato.

El acontecimiento será celebrado con una reunión muy íntima debido al luto reciente que pesa sobre la distinguida contrayente.

Memoria de la Sociedad de Beneficencia ::

La señora doña Juana Candioti de Barraco, presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ha dado a la publicidad la memoria de esa entidad correspondiente al período 1926-28. En ese documento se deja traslucir la grande obra que esa institución ha desarrollado.

Damos publicidad a los principales párrafos de la memoria:

"Señoras socias:

Llegamos señoras consocias, a la 50.ª renovación del Consejo Directivo de esta Sociedad, gracias al esfuerzo constante de todas y cada una de vosotras, en un estado de prosperidad, que día a día se acrecienta.

En cumplimiento de una prescripción reglamentaria, vengo a dar cuenta de la obra realizada durante los dos años que me ha cabido el honor de presidir el Consejo Directivo de la Sociedad.

Destaco que lo hecho se debe en primer término a la acción constante y diligente de las señoras consejeras, y del Dr. Domingo Pujato, director del Hospital de Caridad.

Empezaré por dar cuenta cómo quedó definitivamente constituído el Consejo.

Por renuncia de la señora Joaquina C. de Gómez del cargo de consejera, fué nombrada la señora Teresa Zuchi de Barrios. Por ausentarse definitivamente de Santa Fe la señora Amalia Guerra de Mosca, prosecretaria del Consejo, fué designada en su reemplazo la señora Esther Z. de Pérez.

La desaparición de la señora María Josefa Sañudo de Sañudo, que desempeñó el cargo de secretaria durante seis años, causó una profunda pena en el seno del C. D. y de las socias de la institución.

El Consejo en pleno, presentó a la familia, el testimonio de sus íntimas condolencias. Se envió un ramo de flores para su tumba, y se hicieron oficiar misas en la Capilla del Hospital, en sufragio de su alma.

La vacante que dejó en el Consejo, fué llenada por la prosecretaria, señora Emma U. de Guastavino, y en reemplazo de ésta, se eligió a la señora María Elena C. de Sarsotti.

Gastos generales. — Se han reelecto para un nuevo período, en los cargos de Director y Vicedirector del Hospital de Caridad, a los doctores Domingo Pujato y Abel Furno.

En la distribución de los médicos de sala no se han producido modificaciones.

El ingeniero Alberto S. Monis, que desempeñó durante varios años el cargo de Director Técnico de la Sociedad, presentó su renuncia del mismo, por haberse ausentado definitivamente de Santa Fe.

La Sociedad se ha visto así privada de uno de sus más excelentes colaboradores, por la inteligencia y desinterés con que actuó siempre en el cargo.

Para reemplazarlo fué designado el ingeniero Manuel Argüelles, digno sucesor, y como subdirector técnico, el ingeniero Gustavo Kreutzer Rauch, quien al poco tiempo debió renunciar su cargo, por ausentarse a Buenos Aires, por lo que se designó su reemplazante, al ingeniero Emilio Albertelli.

Fueron reelectos igualmente en los cargos de consejeros, los doctores Estanislao M. López y Severo A. Gómez.

Se nombró al señor Vicente Partal, a los señores José María Echagüe y Juan G. Maciel.

Se nombró al señor Vicente Partal, inventariador de las existencias de la farmacia.

Me es grato hacer constar que todos estos señores han prestado los servicios más eficientes a la Sociedad, y han comprometido con ello su gratitud.

Estado económico. — El estado económico de la Sociedad, es próspero. Durante mi mandato ha ingresado a la caja por diversos conceptos, la suma de $ 445.381.93 moneda nacional.

El movimiento de fondos, bien detallado, figura en el balance, que se agrega a esta memoria como parte integrante de la misma.

Las subvenciones otorgadas por los gobiernos de la Nación, de la Provincia y Municipal, no han sido aumentadas, a pesar del crecimiento continuo de los gastos que el hospital exige, para mantenerlo dentro de las condiciones que la técnica y la experiencia aconsejan.

El número de enfermos y operados es muy grande, y el bien que el hospital reporta, sin distinción de clases ni religión, es enorme, como puede verse en el informe del director doctor Pujato, que se acompaña a esta memoria.

No obstante las donaciones que realizan las personas e instituciones que más adelante se mencionarán, la Sociedad se ve obligada a organizar colectas y festivales, buscando de ese modo allegar los recursos necesarios.

La Sociedad tiene a la fecha en caja, la suma de $ 121.752.42".

Visita oficial ::

El señor Gregorio Las Barón, solicitó el correspondiente permiso para visitar en carácter oficial a la señorita Luisa M. Huber.

Con tal motivo la joven pareja recibió los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

Colegio de N. Sra. del Huerto ::

Se avisa a los padres y encargados de niños que en el Colegio del Huerto, se ha dado comienzo a la preparación de los niños y niñas que deben hacer la primera comunión el día 15 de agosto, fiesta de la Santísima Virgen.

La enseñanza se hará por la mañana a las 9 horas y por la tarde a las 14.30, de manera que los que no lo puedan hacer a una hora lo hagan a la otra.

Almuerzo ::

El domingo 22 del corriente, a las 12 horas, en la Quinta "Villa Josefina" de Colastiné Norte, se llevará a cabo un almuerzo con motivo de la inauguración de la fábrica de dulces y conservas "La Productora de Santa Fe".

Con este motivo, circula en esta capital la siguiente invitación:

"Tenemos el honor de invitar a Vd. al almuerzo con que se inaugurará la primera Fábrica de Dulces y Conservas que se establece en esta capital y que gira la razón social "La Productora de Santa Fe", acto que tendrá lugar en Colastiné Norte, en la Quinta "Villa Josefina", donde está instalada la Fábrica, el día domingo 22 del corriente a las 12 horas.

Saludan a Vd. muy atte. Enrique O. Bernasconi, Francisco Bobbio, Suc. de M. Mantovani, Gerardo Iglesias, Antonio Viri, P. Bernasconi, C. R. Bernasconi, Próspero Della Paolera, Francisco Señarés, Prudencio Ledesma".

Francisca Vda. de Alonso ::

Dejó de existir en las primeras horas de esta mañana, la señora Francisca Vda. de Alonso.

La noticia de su deceso ha de repercutir dolorosamente en el seno de sus relaciones, donde se la estimaba singularmente por sus múltiples prendas de carácter.

En el acto del sepelio de sus restos mortales, a realizarse mañana a las 9 horas, en la Necrópolis Municipal, ha de evidenciarse elocuentemente el pesar suscitado por su fallecimiento.

Hasta los atribulados deudos han llegado los más sentidos testimonios de condolencia.

ENLACE CAMPLANI-FAMA



Dentro de la mayor intimidad será consagrado hoy el enlace de la señorita Dalia Rina Camplani con el señor Domingo Fama, ambos extensamente vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María Luisa Danello de Fama y el señor Francisco Camplani.

Serán testigos en el acto civil por parte de la novia los señores Enrique Máspoli y Domingo Galli y Franco París y Eugenio Visentin por el novio.

La consagración de este enlace promete dar lugar a una atrayente reunión familiar, evidenciando los novios los afectos sinceros que disfrutan en el seno de sus numerosas relaciones en cuyo seno se los distingue por sus relevantes condiciones personales.

Los desposados partirán en viaje de placer a Montevideo por una breve temporada.

Enfermos ::

Guarda cama la señorita Blanca Funes.

—Se restablece doña María Lola Passeggi Cullen de Puccio.

—Mejora la señorita María Leiva.

—El hogar de los esposos Ruiz-Arano, ha sido alegrado con el nacimiento de una nena, la que llevará los nombres de Nélida Angélica. La madre y la nena heredera gozan de buena salud.

—También el hogar de los esposos Rodríguez Fratos, ha sido alegrado con la llegada de una nena. La madre y la nena gozan de buena salud.

Viajeros ::

De Naré el doctor Manuel J. Menchaca.

—De la Capital Federal el señor Francisco Barón acompañado de su señora esposa doña Amelia Rotea, su hijo Mario y de la señorita Eulalia Barón.

—Para San Javier nuestro corresponsal viajero señor E. René Mallier.

—De y a San Javier el doctor Alfredo Trento y su señora esposa.

—Para Monte Vera la señora Cecilia Veguillas de Díez Rodríguez y sus niños.

—De Buenos Aires el doctor Francisco Beltramino, su esposa doña Regina Vionnet y sus niños.

—De Buenos Aires, los señores Dr. Abel Furno, Miguel Angel Correa y su hijo Miguel Correa Iturraspe y Dr. Fernando Albornoz.

—Para el mismo punto, los señores Fortuno Parera Denis y Martín Herrera.

—De Ramayón, don Dionisio Arévalo.

—De Vera, don Humberto Corbo.

—Del norte y de paso a Buenos Aires, don Juan Carrara.

—Para Rosario, los señores Enrique Muzzio y Dr. José A. Giménez.

—De su estancia "San José" y de paso a Buenos Aires, don Luciano Leiva.

—De Buenos Aires, los señores Rodolfo Iturraspe y Dr. Clementino S. Paredes.

—Por vía San Javier, llegaron los señores Dr. José Borras y Felipe Martínez.

✝

FRANCISCA Vda. DE ALONSO

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de julio de 1928

Sus hijos, Andrea, José y Juana A. di Valenti; su hijo político, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, mañana 19 de julio, a las 9 horas.

Casa mortuoria: San Martín 3386. — El duelo se despide por tarjeta.

N°. 2650 v. 19|7

✝

Cecilio Cofini

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de julio de 1928

Su esposa Ceferina de Cofini, sus hijos Josefina, Juan, Victorino, Oreste, Pascualina, Luis, Lucía, Cecilio, Ceferino, Magdalena y Anita; sus hijos políticos Reinaldo Galetti, Juan Gihappe y Nazareno Maffuchi; sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, hoy miércoles a las 9 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Humberto 1.° 2687.

El duelo se despide por tarjeta.

2651-v.18|7

DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO EN EL ASUNTO DE LA COMISION DE FOMENTO DE LAGUNA PAIVA

En otro lugar comentamos, indirectamente, el dictamen del Fiscal de Estado, que reproducimos a continuación.

Señor ministro:

Amplío mi anterior dictamen, con las consideraciones que a continuación expongo:

Las Comisiones de Fomento han sido creadas por la Ley 1780 para que tengan a su cargo la administración comunal, (artículo primero de la citada ley y artículo 133 de la Constitución Provincial), e intervengan, en consecuencia, en todo lo relativo a seguridad, tratándose de construcciones de propiedad pública o privada, en materia de higiene, beneficencia, moralidad, vialidad y obras públicas en general, (artículo 19 de la citada ley).

Con el propósito de que las Comisiones desarrollen una política propia, según su criterio particular y condiciones sociales y económicas, la ley de su creación, establece que se desenvolverán con autonomía dentro de sus prescripciones, (artículo 27); autonomía que no se extiende más allá del límite de las necesidades locales; las medidas relativas a la seguridad o salubridad generales, corresponden al Poder Ejecutivo.

La autonomía a que se refiere el artículo 27 de la Ley 1780 impide al Poder Ejecutivo suplir la actividad de las Comisiones de Fomento en las materias enumeradas por el artículo 19. Poseen, por consiguiente, más libertad de acción que las comunas francesas, por cuanto en esta nación el Prefecto tiene derecho para disponer las medidas de policía que el "maire" rehusara o tardara en ordenar, después de haber sido requerido por aquel a tal efecto, (artículo 99 de la Ley Francesa).

La Ley 1780 entiende en tal sentido la autonomía que confiere a las Comisiones de Fomento, desde que establece un sistema de fiscalización o intervención del Poder Ejecutivo, diferente en absoluto de la fiscalización o intervención legislativa.

Contempla, de esa manera, las atribuciones que han sido conferidas al Poder Ejecutivo por la Constitución, y atiende a que la Legislatura, por tratarse de un cuerpo electivo numeroso que actúa en intervalos determinados, no puede informarse de las condiciones y necesidades de las localidades.

La Constitución Provincial no establece el Régimen Municipal, sino con respecto a los centros urbanos, cuya población exceda el número de 8.000 habitantes, (artículo 131). Las Comisiones de Fomento constituyen simples subdivisiones administrativas, sometidas, como los demás establecimientos y oficinas públicas, a la inspección del Poder Ejecutivo, sin que una ley pueda desconocer esa atribución conferida expresamente por la Constitución. Tal atribución, que se deriva necesariamente de la conferida a fin de asegurar la ejecución de las leyes, (artículo 91, inciso 2°. e inciso 13), autoriza al Poder Ejecutivo para inspeccionar las Comisiones de Fomento y dictar las medidas necesarias a fin de que la Ley 1780 se cumpla en lo que se refiere a las formalidades que establece para la elección de sus miembros, sin que ello importe, en manera alguna, suplir la actividad de las Comisiones en lo relativo a seguridad, higiene, beneficencia, moralidad, vialidad y obras públicas en general.

La enumeración hecha en el artículo 27 de la Ley 1780, no puede tender una ley con desconocimiento de las atribuciones que confiere expresamente la Constitución; y en segundo lugar, porque los hechos que contempla el artículo citado, constituyen violaciones a la ley, de naturaleza análoga a la que se hace mérito en este expediente y las mismas razones que inspiran la disposición legal, pueden fundamentar la intervención del Poder Ejecutivo en el presente caso.

¿Cómo no interpretar en tal sentido la Ley 1780, si las incompatibilidades a que se refiere el artículo 27, no tienen ni la gravedad, ni la trascendencia institucional de una elección fraudulenta? Para que no sean "simultáneamente miembros de una Comisión los parientes consanguíneos o afines dentro del 4°. y 2°. grado civil respectivamente, ni los socios o dependientes de una casa de comercio", debe el Poder Ejecutivo intervenir la Comisión de Fomento. ¿Acaso no es más grave que las mesas inscriptoras y el jurado de tachas, dicten resoluciones ilegales, tachando los inscriptos a su paladar, a fin de asegurar la elección de determinados candidatos? Lo es mucho más, señor ministro, porque la eficacia de la administración comunal está en relación directa con la confianza del pueblo en el sufragio; y también porque, si tales hechos quedan sin sanción, el desaliento de los pobladores convierte las elecciones comunales en torpes "escuelas del comicio".

La Ley Francesa referida, contempla el caso de existir incompatibilidades y autoriza al Prefecto para decretar su exoneración, pero, también contempla el caso de la violación de las disposiciones que reglamentan la elección y faculta al "prefecto" para someter la reclamación de los electores al "Consejo de la Prefectura", cuyo Consejo puede anular la elección y disponer la realización de otra, siendo esta resolución apelable ante el Consejo de Estado.

Este antecedente con respecto al ejercicio de la "tutela administrativa", es aplicable por analogía a las relaciones del Poder Ejecutivo con las Comisiones de Fomento, en razón de que constituyen simples subdivisiones administrativas, sometidas por la Constitución a la inspección y vigilancia del Poder Ejecutivo. Los artículos 27 y 28 de la Ley 1780, reglamentan el ejercicio de la atribución que confiere al Poder Ejecutivo el artículo 91 de la Constitución Provincial en sus incisos 2 y 19, y establecen la forma en que deben proceder para hacer cumplir la ley, cuando sea violada por los hechos que enumera. Con relación a otros hechos violatorios, el Poder Ejecutivo puede disponer discrecionalmente las medidas que crea conveniente.

Las actuaciones producidas acreditan plenamente, que la mesa inscriptora y el jurado de tachas de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, al proceder a resolver sobre la legalidad de las tachas formuladas al padrón provisorio, ha violado abiertamente la Ley 1780. En efecto; tanto el jurado de tachas como la mesa inscriptora, han considerado que el elector tachado debía justificar la improcedencia de la tacha y en atención a que los tachados no ofrecieron esta prueba, los eliminaron del padrón.

El artículo 71 de la Ley 1780 dispone que los reclamos hechos por inscripciones o exclusiones indebidas del padrón, serán resueltas sin forma de juicio por la mesa inscriptora. Pero de ello no puede deducirse que baste un reclamo hecho para proceder a la eliminación de un elector tachado, si éste no acredita la improcedencia de la reclamación. Los principios generales que rigen la materia de la prueba, imponen al que pretende innovar la prueba de su afirmación; y si estos principios no son tenidos en cuenta por la mesa inscriptora o el jurado de tachas, los propósitos de la ley se contrarían en absoluto.

A fojas 11, obra la comunicación dirigida por el jurado de tachas a la Junta de Mayores Contribuyentes, comunicándole que 19 electores habían sido tachados por la mesa inscriptora y 36 electores por el jurado de tachas. A fojas 20, corre agregada una copia de la comunicación dirigida por la mesa inscriptora a la Junta de Mayores Contribuyentes, en la que manifiesta que 35 electores deben ser eliminados del padrón provisorio, "**por no haberse presentado a levantar sus tachas presentadas por los representantes**" de dos partidos; a fojas 16 y 18, obran dos certificados del presidente del jurado de tachas, en los que se deja constancia de que no se levantan las tachas porque los electores tachados no han comprobado su residencia en el distrito; de fojas 61 a 93, obran recibos firmados por la Comisión de Fomento, de los cuales resulta que un elector, tachado por el jurado, ha pagado impuestos de patentes y limpieza, durante todo el año próximo pasado; a fojas 95 y siguientes y a fojas 129 y siguientes, obran otros recibos de los cuales resulta que dos electores, tachados también por el jurado, han pagado el impuesto de limpieza durante todo el año próximo pasado.

Si a las constancias que he analizado precedentemente, demostrativas del erróneo criterio aplicado por la mesa inscriptora y el jurado de tachas, se agrega la circunstancia de que la mesa inscriptora — durante el período de tacha —, debió ser clausurada por su presidente con fecha 10 de octubre ppdo., por "falta de garantía de vida", certificando de fojas 41, se llega a la convicción de que el proceso eleccionario se ha desarrollado en forma anormal.

El suscripto no considera necesario requerir las constancias a que hace referencia la nota firmada por los actuales presidente y secretario de dicha Comisión de Fomento, por cuanto, cualquiera que sea su contenido, no podrá modificar los resultados a que se arriba en el presente dictamen. La Junta de Mayores Contribuyentes no tiene otra misión que la de revisar el escrutinio y aprobarlo, por cuya razón las funciones relativas a la confección del padrón quedan afuera de su jurisdicción, (artículo 95 de la Ley 1780).

En mérito de las constancias precedentes, el suscripto opina que el Poder Ejecutivo debe intervenir la Comisión de Fomento y señalar un breve plazo al comisionado para que se llame a nueva elección, previa confección del padrón en debida forma. — Despacho, Julio 4 de 1928. — Angel Masjoan. — Marcial G. Mántaras.

—(o)—

UNIVERSITARIAS

Federación Universitaria de Santa Fe

Los miembros integrantes de la entidad del epígrafe han sido citados para la reunión que se efectuará hoy a las 21 horas en el local del Centro Estudiantes de Química donde se tratará la siguiente orden del día:

1°. — Acta anterior.
2°. — Periódico Universitario.
3°. — Conferencias.
4°. — Estatutos de la Universidad.
5°. — Asuntos varios.

DE RINCON

Los servicios postales.—

A igual que la generalidad de la Provincia, los servicios postales de esta localidad son deficientes, pues ocurre que la correspondencia que debiera repartirse en las horas de la mañana, sólo se hace por la tarde a última hora.

Como consecuencia, acontece que las más de las veces recién al otro día es posible enterarse de las noticias del anterior.

Como se observa, esta anormalidad, fruto de la mala disposición de la superioridad que ha establecido un horario inconveniente para el servicio, no satisface las exigencias de la población, la que por dicha causa se ve perjudicada considerablemente.

Sería conveniente, pues, que las autoridades del V.° Distrito, en presencia de esta irregularidad dispusiera que el servicio de transporte de la correspondencia se efectuara por la mañana, a fin de llenar cumplidamente la eficacia que es dable atribuir a dichos servicios.

Fiestas patronales.—

Las fiestas patronales, que debieron tener lugar en el día de ayer, han sido trasferidas para el próximo domingo, en el que con toda pompa y devoción, se celebrarán en homenaje de Ntra. Sra. del Carmen, patrona de esta villa.

A tal efecto, se ha confeccionado un acto religioso, en el que participarán distinguidas señoritas de la localidad, quienes tendrán a su cargo la misa cantada, que se oficiará por un sacerdote venido al efecto, el que a su vez hará el panegírico de la Virgen.

Independientemente del acto religioso se anuncian otros festejos de carácter popular, en los que participará todo el vecindario.

Nueva autoridad municipal.—

El 15 a las 18 horas, tomó posesión de su cargo el nuevo Delegado Municipal, señor Bruno Wagner, que fuera recientemente nombrado por el Ejecutivo Municipal.

El acto de la entrega fué cumplido por el señor Domingo Gelián, especialmente comisionado por el Intendente, quien procedió a llenar su cometido en presencia de algunos amigos personales del agraciado.

Enlace.—

El 21 del corriente, serán consagradas las nupcias de la Srta. Aurora Maciel y el caballero Antonio Riera, pareja que goza de amplios prestigios en esta localidad.

El contrato civil será suscripto por los señores Fortuno Ayala y Arturo Maciel en representación de la novia, y los señores Lorenzo Riera y José Baeza, por parte del novio.

Deficiencias edilicias.—

La aspiración unánime que desde hace mucho tiempo viene sustentando este vecindario, lo constituye la implantación del alumbrado eléctrico y el arreglo de las calles y caminos de acceso a la villa.

Hoy, que la mayoría de las poblaciones del interior de la Provincia cuentan con alumbrado eléctrico, resulta inconcebible que Rincón aun conserve celosamente los precarios y mortecinos farolitos a kerosén, herencia de la época colonial.

El aspecto que por esa causa presenta por la noche, es sencillamente desolador, y máxime en esta época de frío y soledad, que en mucho contribuye a aumentar esa impresión que a poco andar se apodera del viajero.

El mal estado de las calles y de las pocas veredas que existen, y la profusa vegetación que ha invadido el lugar destinado a aquéllas, haciendolas poco menos que intransitables, viene a sumarse a este estado de dejadez que se percibe en todos los órdenes que en cuanto a acción edilicia se relaciona.

Los vecinos que en mucho confían en la labor de las nuevas autoridades municipales, esperan que éstas sabrán no defraudar los deseos de mejoramiento, tan largamente expresados.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Lo que no debe permitir el C. U. de la Liga

El Club Atlético de Rafaela que con todo acierto y buen tino viene organizando un torneo pedestre para ambos sexos, el cual debe de llevarse a cabo el día domingo 22 del que rige, anuncia también un encuentro de football a realizarse a continuación de ese torneo, entre su escuadra privilegiada y la de igual categoría de Atlético de la vecina localidad de Pilar.

El que se lleve a cabo el torneo, estamos muy de acuerdo y augurámosle un ruidoso éxito, ya que éstos, pocas y ninguna vez se realizan, máxime que en él, participará el sexo bello; pero, que se lleve a cabo el encuentro de football, es lo que no debe de permitir el C. U. de la Liga Rafaelina.

Y decimos que el C. U. de la Liga no debe de permitirlo por cuanto no es fecha libre y ese día se jugarán en distintos fields, la quinta fecha del Campeonato Oficial.

A más, el C. U. tampoco debe de olvidar que hace pocos días nada más, el C. Atlético Las Colonias, teniendo fecha libre solicitó el permiso correspondiente para hacer bajar un cuadro de la vecina ciudad de San Francisco y le fué negado, comunicándole que podía jugar, pero fuera de esta ciudad, por cuanto en ésta se estaba disputando el Campeonato.

Cada día tenemos menos luz en las calles

No sabemos cuales serán las causas del porqué el alumbrado público de nuestra ciudad, día a día es más insuficiente.

Empezaron por dejarnos a obscuras a las tres de la mañana, luego se suspendió el alumbrado en la plaza principal y hoy, cada tres cuadras vimos la luz temblona de un farol, como dice un tango cuyo título no recordamos, tal vez de viejo.

¿Podríase saber a que se debe todo ello? ¿Volveremos acaso a aquellos tiempos en que no se encendían los faroles en días de luna?

Si así fuera, por lo menos nos quedaría el consuelo de alumbrarnos con la luz de la luna, pero el caso es que hasta ella hoy nos falta.

¿Será acaso para que a la tarde nos maravillemos con la brillante luz futura de la Compañía de Electricidad?

De ser así, sería un gran error, puesto que al paso que van las cosas, ésta probablemente no la tengamos hasta el año 29.

Entonces señores "municipales" es hora de que hagan la luz en este asunto y por cierto también en las calles.

—(o)—

CINE AVENIDA

Espléndido programa nos presenta hoy este cine por cuya pantalla se pasarán las notables películas:

"El Rey de los ladrones", por Nicolás Kinsky.

"La Condesa Maritza" por Vivian Gibson.

DOS CASOS DE PRESION POLICIAL QUE SE DESVIRTUAN

Miguel Mendillo se arrepiente. — Pedro Leonardi quería ser caudillo

Cuántas veces el lector injuriará el proceder incorrecto, absurdo, brutal también si se quiere, de la policía, al leer extensos comentarios de las prensas sobre tal o cual caso en que aparece como víctima de los atropellos policiales un modesto obrero o un funcionario público, a quien no se le deja seguir la recta intachable que se ha propuesto seguir.

Y dos casos como éstos eran los que se venían comentando hace unos días en esta ciudad, de lo cual hacía eco a grandes caracteres un órgano local.

En vista del curso que iban tomando, resolvimos encarar el asunto y para ello nada más justo, por cierto, que indagar en la misma Jefatura de Policía y así lo hicimos, donde el señor comisario sumariante señor Gill nos atendió en su despacho con la deferencia de siempre.

Al solicitarle datos sobre estos atropellos policiales nos dijo: No quiero que se obre por mis palabras, sino por los escritos, y puso sobre la mesa a nuestra disposición, todos los datos concernientes, de los cuales damos amplia cuenta a continuación.

El asunto de Zenón Pereyra.—

El señor Miguel Mendillo, radicado en la vecina localidad de Zenón Pereyra y que dice ser corresponsal de un órgano de publicidad local, en repetidas oportunidades, según consta en el expediente que se nos enseñó en la Jefatura, hizo denuncias telegráficas al Jefe, señor Bernardo Strubbia, de que el comisario de aquella localidad, don Antonio Galetto, lo hacía víctima de sus persecuciones.

No conforme con ello, el día 14 del que rige presentáronse a esta Jefatura el referido señor Miguel Mendillo, el señor José A. Simonetta, director del colega "El Liberal", y los señores Francisco Zorbrigen y Carlos Borra, estos dos últimos de Zenón Pereyra, y radicaron una denuncia contra aquel comisario, por cuyo motivo la Jefatura ordenó el levantamiento del sumario correspondiente, a cuyo efecto se comisionó al comisario sumariante señor Miguel Gill, quien de inmediato se trasladó a aquella localidad y estableció que la denuncia de Carlos Borra era inconsistente y, por su parte, el señor Francisco Zorbrigen levantó la denuncia, diciendo que él había firmado por acompañar a los demás, pero lo que no tiene nada absolutamente que objetar contra aquel funcionario policial, y en cuanto al señor Miguel Mendillo, arrepentido de sus fechorías, también retiró la denuncia y envió una nota al Jefe de Policía haciendo un acto de contrición y arrepentimiento, la cual transcribimos íntegra a continuación y que fué redactada de puño y letra de Mendillo ante varios vecinos de aquella localidad y la cual el mismo autoriza para darlas a publicidad.

"Zenón Pereyra, 15 de julio de 1928. — Señor Jefe de Policía, don Bernardo Strubbia, Rafaela.

Ruego encarecidamente a usted quiera no tomar en cuenta la denuncia que con fecha 14 del corriente firmé en esa Jefatura contra el señor comisario de Policía, don Antonio Galetto, por no existir méritos para ello.

Declaro sinceramente a usted que si he obrado como lo he dicho, es porque he sido impulsado por terceras personas, que me presionaron en ese sentido.

Es bien cierto que el señor comisario me maltrató y desde hoy en adelante quiero recobrar mi independencia y trabajar tranquilo y honradamente y le prometo, señor Jefe, no molestar a nadie y vivir dentro de la legalidad y la corrección.

Desautorizo por esta carta todas las publicaciones aparecidas como trasmitidas por mí al diario "El Liberal" de ésa y le confieso, señor Jefe, que me encontraba embaucado sirviendo intereses comerciales y políticos mezquinos y que en adelante usted no tendrá más quejas de mí.

Espero quiera tomar en cuenta mi petitorio y le autorizo hacer de la presente el uso que usted crea conveniente.

Dios guarde a Vd. — Miguel Mendillo".

EL ASUNTO DE CLUCELLAS

Si lo que comentamos anteriormente es notable al par que ridículo y gracioso, éste no lo es menos, cuando se trata de un señor jefe de Correos llamado Pedro Leonardi, que inspirado quien sabe por qué espíritu maligno envió un telegrama urgente recomendado a esta Jefatura solicitando la intervención del señor Jefe, porque el comisario de aquella localidad don Pedro Bertolino no los dejaba organizar las fiestas patrias.

Por supuesto, el señor jefe de policía, ante tamaña denuncia, mandó levantar el sumario correspondiente, de lo cual se hizo la luz de que el señor jefe de Correos, en vez de cuidar de su oficina la cual bastante deja que desear, pretendía que la comisión de fiestas lo consultara ampliamente a él y como eso no hicieran, buscó sobre quien descargar su rabia... y lo encontró al comisario.

Continuaremos mañana...

Con todo éxito inicióse el torneo de ajedrez

El lunes a las 21 horas en el local del Café la Perla se dió comienzo al torneo de Ajedrez que bajo los auspicios del novel Club que fomentará este juego se ha organizado.

Como lo presagiáramos en otras oportunidades, fué grande el interés que éste despertó, habiéndose realizado los siguientes encuentros:

J. Calcjatti v. Eduardo A. Chiarella, venció el primero.

José Barbero v. Aldo Bazazzia, venció el primero.

Ernesto Remonda v. A. Zapata, venció el primero.

Luis Bassini v. A. Tubau, venció el primero.

Gilberto Tettamanti v. H. F. Méndez, venció el segundo.

Suspendieron sus partidas con aviso, las parejas: Dr. Fernando Clucellas versus M. Ortega y Nicolás Providenti v. Ernesto Chiarella.

Informaciones municipales

Copia. — El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente Ordenanza No. 268:

Art. 1o. — Créase el cargo de Médico Municipal, rentado con el cuarenta por ciento de la recaudación mensual que se produzca por revisación y reconocimiento médico que se efectúe a las mujeres que se dedican a la prostitución.

Art. 2o. — La inspección médica se efectuará en los días y local que determine el médico municipal, dos veces por semana o más si así lo juzgare necesario, previo pago de la visita, que se fija en la suma de cinco pesos moneda nacional del curso legal, cada una.

Art. 3o. — Será estrictamente obligatorio a toda mujer autorizada para ejercer la prostitución, fijar en lugar perfectamente visible y a la altura de la cabecera de la cama respectivamente, el último certificado médico, que no podrá datar más de cuatro días, de la fecha que se exhiba.

Art. 4o. — Las regentas o dueñas de las casas de prostíbulos son directamente responsables por las infracciones que se cometieren a la presente Ordenanza y multadas en ($ 100) cien pesos m/n. de c/l. por cada infracción.

Art. 5o. — La Municipalidad con intervención de la Receptoría Municipal, producirá la recaudación relativa a la inspección, previa a la visita médica, otorgando recibo con numeración correlativa y las correspondientes estampillas municipales inutilizadas, con la fecha del día de haberse verificado el pago.

Art. 6o. — Derógase toda Ordenanza que se oponga a la presente.

Art. 7o. — La presente Ordenanza regirá desde la fecha de su promulgación quedando facultado el D. E. para efectuar el nombramiento del facultativo para ocupar el cargo creado.

Art. 8o. — Comuníquese, etc. — Sala de sesiones, julio 11 de 1928. — E. E. Giménez, Vice Presidente 1o. — J. E. Guerin, Secretario. — Rafaela, 12 de julio de 1928. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. de O. — A. M. Almeida, Intendente Municipal Int. — C. Saenz, Secretario".





DIEZ Y SEIS AÑOS DE PRISION PIDE EL FISCAL POR EL AUTOR DE UN HOMICIDIO EN ALTO VERDE

El victimario, ofuscado por su índole violenta, cometió una muerte injusta sin atenuantes

Después de dos años y medio de trámite lleno de incidencias, en donde se revela una vez más una de las características de nuestra justicia, la lentitud, va llegando a su término el proceso por homicidio que se sigue a Néstor Luna, autor de la muerte de Rodulfo López.

Ayer el proceso ha salido de la Fiscalía del doctor Guinle de vuelta al Juzgado de Sentencia, conteniendo la acusación del Fiscal.

El grave suceso que motivó este proceso ocurrió en el año 1925, el día 12 de diciembre, en la vecina villa de Alto Verde.

Hallábanse reunidos conversando en una de las calles del pueblito obrero nombrado los vecinos Benito López, Pedro Martínez, Natalio Pérez, Rafael López y otros.

Dirigiéndose en dirección a sus respectivas viviendas, después de haber estado bebiendo juntos en un despacho de bebidas, se adelantaban hacia el grupo caminando por la misma calle, los sujetos Néstor Luna y Eruterio Orellano.

Llegados junto al grupo Orellano hizo un pequeño rodeo y pasó al lado. En cambio, Luna, sin pedir permiso, y con extrañable deseo de provocar, encaró al centro de la reunión y se abrió paso, llevando por delante a Rafael López. Este, naturalmente, recogió la provocación y recriminó su mal proceder a Luna en términos violentos.

A raíz de este incidente Luna se dejó llevar de un ímpetu de violencia y tras pocas palabras insultantes dirigidas a López, echó mano a la cintura y con un ademán rápido que pudieron evitar los presentes, extrajo un revólver, apuntó a López y le descerrajó un tiro desde corta distancia, causándole la muerte.

Luna en sus declaraciones manifiesta, con el evidente propósito de atenuar su responsabilidad, que en el momento del hecho se hallaba completamente ebrio e inconsciente, sosteniendo también que la víctima lo atacó armada de una botella, viéndose él en la necesidad de defenderse.

El acusador público, al examinar la prueba testimonial no encuentra, como lo hace notar, comprobadas de ningún modo las manifestaciones de Luna; antes, por el contrario, surge del testimonio de varias personas que ni estaba ebrio en grado tal que pueda implicar un atenuante, ni López tenía ninguna botella ni arma alguna cuando ocurrió el incidente.

Néstor Luna, el homicida para quien el Fiscal doctor Guinle pide pena de 16 años de prisión

En consecuencia, el Fiscal doctor Guinle encuentra perfectamente responsable a Néstor Luna y al acusado, de autor de homicidio. Opina que el juez debe fallar, condenándolo a 16 años de prisión, accesorias de ley y costas.

SOBRE EL MAS TRAGICO SUCESO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE ESPERANZA SE EXPIDIO AYER LA JUSTICIA EN DEFINITIVA

Don Luis Meyer, que mató en una cama del hospital al matador de su hermano, ha sido condenado a dos años de prisión

BREVE RELATO DEL ESPELUZNANTE SUCESO

La Primera Sala del Superior Tribunal de Justicia ha fallado ayer en definitiva en el proceso seguido contra don Luis Meyer, por homicidio en la persona de Braulio Moreyra, hecho ocurrido el día 2 de enero del año en curso en la vecina ciudad de Esperanza, y que conmovió hondamente a la población de la misma y localidades cercanas.

Nos hallamos ante un suceso de tal magnitud, formado por dos hechos íntimamente relacionados y que revisten, especialmente uno de ellos determinado por el otro, tales características, que creemos no tiene antecedentes en los anales policiales de la República.

Sólo en los folletines plagados de truculencias puede leerse un relato similar, pues pareciera inverosímil que pudieran existir en lo real tan espeluznantes hechos que provocan una sensación de horror.

Primero el asesinato del caracterizado vecino Emilio Meyer y luego la venganza de un hermano de la víctima, que al enfrentarse con el asesino, en una arranque de furor incontenible sólo oyó la voz de la sangre que le gritaba ¡véngalo! y, aprovechando quizás la única oportunidad que se le presentaría, se hizo justicia por su mano en forma sumaria y terrible.

Los tres personajes del drama.—

Fueron protagonistas el nombrado Emilio Meyer, comerciante, de 43 años, soltero, su hermano Luis Meyer, propietario, y Braulio Moreyra, argentino, de 27 años, individuo de pésimos antecedentes que registraba

DON EMILIO F. MEYER.



víctima del puñal alevoso de Braulio Moreyra

treinta entradas en la policía de Esperanza por diversos delitos y contravenciones, habiendo sufrido un proceso por lesiones.

Recordando estos dos hechos damos a continuación una breve reseña de los mismos, utilizando detalles que en aquella oportunidad recogimos sobre el terreno.

El lugar del primer hecho.—

Teatro del primer suceso fué el despacho de bebidas de propiedad de Ana Colauti de Tión, situado en un punto céntrico de Esperanza, en calle Centenario, a dos cuadras de la plaza.

En el momento de ocurrir el hecho había en la casa varias personas, pero estaban en el patio, donde varias de ellas jugaban a las bochas. En el despacho sólo se encontraba Moreyra, el matador.

Cómo fué muerto Meyer.—

Eran las 20.40 horas del 2 de enero cuando don Emilio Meyer, acompañado de un colono amigo penetró al negocio de la viuda de Tión y pidió le sirvieran dos chopps.

Braulio Moreyra, allí presente, se dirigió a Meyer y le pidió le pagara a él también un chopp, pedido que fué en el acto complacido. Moreyra era un individuo cargoso, pedigüeño y a cualquier persona importunaba con pedidos.

Luego de haber vaciado su chopp Braulio Moreyra le dijo a Meyer que tenía que decirle dos palabras en reserva, y le invitó a salir a la calle.

DON LUIS MEYER.

vengador de la muerte de su hermano, condenado ayer a dos años de prisión, dejándose la pena en suspenso

Lejos de sospechar la acción infame de aquél, la víctima se dirigió a la calle, donde ya lo había precedido el criminal.

Hay que decir que Moreyra momentos antes había promovido un desorden allí mismo, el que no pasó a mayores debido a la intervención de varios parroquianos.

Apenas Meyer había puesto un pie en la vereda, sin mediar ni una palabra, traidoramente, el criminal que lo esperaba a un lado de la puerta puñal en mano, se le echó encima y, antes de que Meyer, confiado, pudiera entrever sus siniestras intenciones, Moreyra le infirió una certera y feroz puñalada en el corazón.

Meyer hirió a su matador.—

Refiere un testigo que se hallaba casualmente en la calle, que al sentirse herido Meyer, al tiempo que se llevaba la mano izquierda al pecho, con la derecha extrajo de la cintura un revólver y mientras caía hacia atrás instintivamente hizo un disparo. El proyectil fué a herir a Moreyra, que en ese instante se inclinaba nuevamente hacia Meyer con intención de herirlo por segunda vez. La bala le destrozó la mandíbula izquierda, penetrando en el cuello, sin orificio de salida.

Meyer murió un minuto después. En cuanto a su matador, cayó boca abajo, a unos dos metros de su víctima, que quedó tendida atravesada en el umbral de la puerta.

Actuación de la policía.—

La primera autoridad que llegó al lugar del sangriento suceso fué el comisario sumariante don Aurelio Debruyne, y momentos después se hicieron presentes el Jefe de Policía don Francisco Belotti y el Jefe del Gabinete de Identificación, don Alberto Smidt, quienes tomaron las medidas pertinentes, secundados por varios agentes.

El cadáver de la víctima fué entregado a su hermano, Valentín Meyer, en cuya casa fué velado, previo examen del médico de policía, doctor Ninci.

Moreyra fué conducido inmediatamente al Hospital de Caridad, donde le practicaron la primera cura, informando el médico de policía que la herida que presentaba era de carácter reservado.

La terrible venganza.—

La noticia de este asesinato cundió rápidamente por la ciudad de Esperanza, y un gentío enorme se dirigió al teatro del suceso, comentando en tono airado el infame crimen. Hubiera hecho allí mismo justicia sumaria aplicando la ley de Lynch al matador a no haber intervenido tan pronto la policía.

Pero la venganza estaba reservada al hermano de la víctima, Luis Meyer.

Este se encontraba esa noche en un campo que posee en Cululú, y avisado del triste fin de su hermano regresó apresuradamente a Esperanza llegando a las 24 horas.

A la mañana siguiente, a eso de las 7.30 horas, salió del velorio y se dirigió al Hospital de Caridad en donde se hallaba Moreyra.

Aprovechando la circunstancia favorable de que la puerta principal del nosocomio se hallaba abierta pues se realizaba en esos momentos la limpieza, Luis Meyer penetró sin inconvenientes. Llegó hasta el pabellón de mujeres y de allí se dirigió al de hombres, en una de cuyas camas se hallaba Moreyra.

"¡Usted es el asesino de mi hermano!"—

Desde la puerta en una sola mirada abarcó todo el pabellón. Tenía un cuchillo en la mano. Reconoció a Moreyra, a quien dos días antes había ayudado con dinero y ante las miradas atónitas de los enfermos se encaminó hacia la cama del herido. Este, presintiendo su fin, hizo un movimiento e intentó hablar.

Luis Meyer, esgrimiendo el arma y al tiempo que el odio vengativo relampagueaba en sus ojos que fulminaron a Moreyra, le dijo:

"¡Usted es el asesino de mi hermano!". Y levantando el brazo armado, de un solo golpe preciso sepultó hasta el mango en el corazón de Moreyra la hoja del arma. La muerte se produjo instantánea.

BRAULIO MOREYRA



asesino de Emilio F. Meyer, muerto de una puñalada en el corazón por Luis Meyer, hermano de Emilio

¡Lo maté en la misma forma cobarde en que él mató a mi hermano!—

Consumada su venganza, Luis Meyer, llevando el arma ensangrentada en la mano, salió del pabellón, siguió por el pasillo y salió a la calle sin que nadie le interceptara el paso.

Quince minutos después se presentaba en la Jefatura de Policía y se constituía en detención, haciendo entrega del cuchillo. En esa circunstancia Meyer dijo al oficial de guardia: "He matado a Moreyra en la misma forma en que él asesinó a mi hermano".

Substanciado el proceso, en el cual Luis Meyer tuvo el patrocinio del doctor Joaquín F. Rodríguez, el Juez del Crimen pronunció su fallo condenando a Meyer a cuatro años de prisión. El Fiscal había pedido tres. La defensa apeló el fallo ante el Superior Tribunal y ayer la Primera Sala, a quien le tocó entender en el recurso, ha dictado sentencia definitiva, modificando la del inferior y condenando a Meyer a sufrir dos años de prisión.

En tal virtud y de acuerdo a disposiciones legales, la aplicación de la pena queda en suspenso y Meyer se encuentra en libertad.

Así termina esta sensacional página de la historia policial de la provincia.

A RAIZ DE UNA DIFERENCIA DE JUEGO VINO LA DISPUTA, QUE FINALIZO CON LA MUERTE DE UN HOMBRE

El Fiscal opina que el matador obró en legítima defensa y se abstiene de acusar

El 11 de marzo del año en curso, en la localidad de Gaboto, departamento San Jerónimo, fué muerto un hombre en las circunstancias que reseñamos a continuación.

En la casa de negocio de Modesto Campo, siendo la 1 hora, se hallaban Pedro Núñez, Saro Medina, Manuel Giménez y otros. En el comercio citado se jugaba, y esa noche eran rivales en el juego de "el chocloń" Medina y Giménez.

Giménez iba ganando y lo que cobraba se lo entregaba a Núñez para que se lo guardara.

Llevaban algunas horas jugando y Núñez, después que Giménez perdió dos jugadas, le entregó a éste el depósito, contando 15 pesos. Giménez discutió con Núñez, diciéndole que se quedaba con dinero, pues debía entregarle 25 pesos. Negó Núñez y en eso terció Medina, diciendo que no eran ni 15 ni 25, si no 35 pesos, lo que Núñez debía devolver.

Se siguió un cambio de palabras insultantes entre los tres hasta que intervino el dueño del café y les ordenó que se retiraran, pues preveía que, dada la exasperación de los jugadores, allí iba a ocurrir algo grave.

Saro Medina salió primero y momentos después hacía lo mismo Núñez, encontrándose ambos a unos 15 metros del negocio. Nuevamente se pusieron a discutir, recordando el incidente del café y Medina, más violento, tomó de un brazo a Núñez. Este quiso rehuir una riña y disparó, pero fué perseguido por Medina, y tomado nuevamente por éste.

Trenzados en una lucha a brazo partido, los dos caen al suelo, en donde Núñez, que estaba armado de una pistola automática, pudo sacar su arma e hizo un tiro al aire para atemorizar a su rival, es decir, quiso tirar al aire pero la bala hirió al mismo Núñez.

No obstante ver Medina que su rival estaba armado y se hallaba ya de pie, aquél lo acometió con más furia y Núñez, entonces, herido y en inferioridad de condiciones, por lo tanto, hizo dos nuevos disparos, pero esta vez apuntando a Medina. Las dos balas hallaron el blanco y Medina cayó al suelo y falleció instantes después.

Clausurado el sumario es elevado al Juez de Sentencia, y corridos los trámites legales pasa el proceso al Agente Fiscal, doctor Difiori, para acusar.

Este magistrado se ha expedido ayer favorablemente al procesado, pues se abstiene de formular acusación, pues encuentra en las actuaciones que ha tenido a estudio, que Pedro Núñez, al dar muerte a Saro Medina, obró en legítima defensa.

ATENTO CONTRA SU VIDA UNA MUJER

Veneno y asuntos domésticos

Siendo más o menos las 21 horas, en su domicilio sito en jurisdicción de Kilómetro 2, la mujer Almira Isa, libanesa, casada, de 24 años de edad, atentó contra su vida ingiriendo una dosis de un veneno no determinado.

En el momento de tomar el veneno Almira no había en su casa ninguna persona mayor, y a los fuertes gritos que profería al sentir los efectos del tóxico acudió el vecino Elé Boracatto quien en un vehículo la condujo sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública.

Al llegar a dicho establecimiento la mujer se hallaba en grave estado y había perdido el uso de la palabra. Sometida a un enérgico tratamiento se la hizo reaccionar un poco y enseguida fué conducida en estado delicado al hospital Italiano donde quedó internada.

Se abocó al procedimiento del caso la comisaría de Kilómetro 2, a cuyo local fué remetido detenido preventivamente Boracatto.

Según averiguaciones de la policía, causas de índole doméstica habrían llevado a Almira a tomar tan extrema resolución.

Comisario Tonelli, a usted le hablamos

Queremos tener una oportunidad para aplaudirlo y le ofrecemos el medio, facilísimo.

Nosotros sabemos que la casa de la mujer Aurora Sandoval, sita en calle Saavedra entre Primera Junta y Mendoza, es un clandestino, donde hay cuatro o cinco mujeres, y el vecindario sabe lo que es esa escandalera permanente.

Un poco más allá, en Sáenz Peña 2262, la mujer Manuela Cabanillas, tan veterana como la otra, tiene un "negocio" idéntico.

Usted que los otros días le arruinó el negocio a dos "empresarios" sacándole las ninfas, no tiene más que aventurar esa peste, y cuanto más pronto mejor, y le vamos a decir hasta luego mono.

Tiene la palabra, comisario de la sexta.

ECOS DE LA HUELGA TRAGICA

Ayer se expidió el Fiscal doctor Hernández López

No se ha borrado, sin duda, el recuerdo de aquellas horas sangrientas de la pasada huelga portuaria, que dejó al elemento obrero unas pocas ventajas a cambio de la vida de cuatro hermanos en el músculo.

Clausurado el sumario fué pasado a dictamen del Fiscal Federal doctor Silvestre Hernández López, quien se ha expedido ayer su dictamen en una pieza jurídica de méritos reveladora de la dedicación que el doctor Hernández López ha prestado el asunto. En ella el Fiscal Federal solicita el sobreseimiento provisional para tres de los cinco acusados y auto de prisión para los otros dos.

Mañana, con más espacio, volveremos a ocuparnos de este dictamen.

DOS JOVENES NACIERON AYER DE NUEVO

Cruzaban en auto un paso a nivel y tomados por un tren fueron arrastrados 60 metros

Puede decirse que dos jóvenes conocidos han nacido ayer de nuevo, pues si están vivos es debido a una casualidad milagrosa.

Siendo las 18.20 horas un tren de carga salía de la estación Guadalupe del C. N. A., mientras el local de pasajeros procedente de Laguna Paiva esperaba entrada junto al paso a nivel lado norte de la estación.

En el auto marca "Ajax" chapa 651, propiedad de Oscar Iturraspe, que lo dirigía y que viajaba en compañía de su amigo Edisto Romero, hijo, esperaban ambos en el paso a nivel el cruce del tren para seguir viaje. Pasó el tren de carga e Iturraspe puso en marcha el auto y avanzó, sin apercibir por el ruido del motor y el del tren que acababa de pasar, que también el de pasajeros avanzaba. Y sin poder evitarlo el auto fué arrollado hallándose Iturraspe y Romero en sus asiento.

El tren arrastró el auto un trecho de 60 metros, arrojándolo destrozado a un costado de la vía. Romero alcanzó a saltar pero Iturraspe siguió en su asiento hasta que el auto quedó completamente destrozado.

Ambos resultaron milagrosamente ilesos.

La comisaría de Guadalupe ha tomado las medidas pertinentes e iniciado el correspondiente sumario.

LEVANTO EL VUELO LA PALOMA

Pero la cazaron enseguida

Ayer a las 10 horas, se presentó a la comisaría 6ª, la señora Honorata Míguez, domiciliada en calles Junín y Santiago del Estero, solicitando la captura de su hija de nombre Leonor Míguez, argentina, de 19 años de edad, soltera, que momentos antes había hecho abandono del hogar.

Recomendada a las demás seccionales e Investigaciones, un empleado de esta última dependencia detuvo a la menor en el domicilio de María Alvarado, sito en calle Vera 2350. Interrogada Leonor acerca de lo que había ido a hacer a esa casa, manifestó que fué en busca de Máximo Avalos, que vive en el mismo domicilio que la Alvarado.

Previas las formalidades de estilo la menor fué entregada a su mamá.

CICLISTA EMBESTIDO POR UN CARRO

A las 9.20 horas de ayer, en la esquina de calles San Jerónimo y Buenos Aires un carro de dos ruedas guiado por Ramón Mayer embistió a Carlos Echagüe, argentino, de 20 años, en circunstancias que cruzaba la bocacalle distraído montado en una bicicleta.

A consecuencia del golpe Echagüe resultó con lesiones contusas de carácter leve en la pierna izquierda, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública, desde donde se retiró a su domicilio, sito en calle Rosario 261 (oeste).

Tomó intervención la seccional 1ª, deslindando responsabilidades.

BREVIARIO POLICIAL

(INFORMACIONES DEL PARTE DIARIO)

Sección primera

Siendo las 10.30 horas, se hizo comparecer a José A. Tallarico, conductor del carro de dos ruedas, patente 655, debido a que circulaba de contramano por calle 9 de Julio de Norte a Sud. Al ser observado por el agente, infringió nuevamente esta disposición circulando por Corrientes de Oeste a Este, por cuya contravención se le aplicó cinco pesos de multa.

Comisaría Segunda

Accidente — Siendo las 19 horas, la señora Isabel N. de Gilonmo, argentina, de 34 años, casada y domiciliada en calle 25 de Mayo 3576, transitaba con unos menores por la acera Este de la calle San Martín, en dirección al Sur y al enfrentar a una obra en construcción, unos metros después de pasar calle Vera, pretendió seguir por sobre una tabla colocada sobre una excavación profunda allí existente, en cuyas circunstancias cayó sobre la misma, produciéndose equimosis en el antebrazo y pierna derecha y dislocándose, al parecer, el pie izquierdo, según manifestó el Dr. Eguiazu, que la atendió particularmente en su domicilio.

Siendo las 15 horas, se hizo comparecer al guiador del auto-camión, chapa 141 de Gálvez, Domingo Perletti, argentino de 23 años, domiciliado en la mencionada localidad, y al del auto chapa 3050, Alberto Rivero, argentino, de 26 años, domiciliado en Güemes 3771. Circulando el primero por San Martín al Sud, al llegar a Tucumán pretendió tomar por ésta hacia el Este, sin advertírselo al agente de facción, por lo que estuvo a punto de chocar con otro vehículo que iba en dirección contraria, lo que evitó frenando a tiempo, y al dar marcha atrás, para darle pase embistió al segundo que estaba detrás suyo, produciéndole una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho, arreglándose amistosamente.

Sección Tercera

Siendo las 11 horas fué detenido Federico Neumann, alemán, de 22 años, soltero, y domiciliado en calle Salta 2267. El expresado Neumann fué sorprendido en circunstancias que ofrecía en venta cigarros sin estampillas fiscales y sin la patente respectiva, interviniendo en este procedimiento el inspector de la Receptoría de Rentas, don Sebastián Copello, quien solicitó la cooperación de esta seccional. Fué remitido al Departamento Central, y de allí a la Receptoría de Rentas, con las mercaderías secuestradas.

Por desobedecer una orden — A las 22.05 horas, el agente de la Guardia de Seguridad, Saturnino Barrientos, chapa 66, de servicio en la Estación Francesa, condujo detenido al guiador del auto chapa 3105, Francisco Lofeudo, domiciliado, domiciliado en calle Mendoza 3437, por haberle éste desobedecido una orden y salirse de la fila. Fué puesto en libertad momentos después.

Captura — Siendo las 13.30 horas, se presentó el señor Domingo F. Zabala, domiciliado en Avenida Rivadavia 3055, recomendando la captura de la menor Lola López, de 20 años de edad, recomendándose dicha captura a las seccionales e Investigaciones.

Un tren del C. N. A. arrolló a un hombre

Le cortó las dos piernas, falleciendo la víctima en el hospital Italiano

Ayer fué traído en un tren del Central Norte Argentino el ciudadano Pedro Villalba, empleado de la estación Casablanca de la mencionada empresa, situada en jurisdicción del departamento Belgrano, quien en circunstancias que ayudaba a efectuar las maniobras de un tren tuvo la desgracia de caer debajo de unos vagones, cuyas ruedas le cortaron las dos piernas.

El herido, en gravísimo estado fué conducido en una ambulancia desde la estación del Central Norte Argentino al hospital Italiano, en donde dejó de existir poco después de ingresar al nosocomio.

El fatal accidetne ocurrió ayer por la mañana.

Sección Cuarta

Detenido — Siendo las 16 horas, el oficial Mario Lapalma, al servicio de calle conduce detenido de calle Buenos Aires 2748, al sujeto Melitón Rodríguez, argentino, de 45 años de edad, casado, con instrucción y domiciliado en la dirección arriba indicada. El referido en completo estado de ebriedad, intentaba castigar a su entenada María del Carmen Luna, la que salió corriendo a la calle en momento en que el referido oficial pasaba por allí el que invitó a Rodríguez a que lo acompañara conduciéndolo a la comisaría.

Detenidos — Siendo las 24.20 horas, los agentes Antonio Fernández, chapa 70 y Donato Medrano, chapa 191, conducen detenidos de su domicilio de calle Entre Ríos y Santiago de Chile, a la mujer Delfina Vda. de Rodríguez, argentina, de 75 años, lavandera y al sujeto Bernabé Rodríguez, argentino, de 29 años, soltero quienes en estado de ebriedad, promovían desorden en su domicilio de la dirección indicada, con un tal Agustín José Rodríguez, que logró darse a la fuga, por cuya causa se recomendó su detención.

Disparo de arma — Siendo las 4 y 20 horas, el agente Antonio Fernández, por orden del oficial Severo Fontaine, al servicio de calle, hizo comparecer a esta comisaría a Domingo Almada, argentino, soltero, chauffeur y domiciliado en calle Moreno 2969. El nombrado llegó al negocio denominado "La Ramada", que tiene establecido Rafael Rossica, en Boulevard Zavalla y General López, y con el fin de entregar el arma consigo, para luego sentarse a comer, quiso sacar de su cintura su revólver y como tenía los guantes puestos, sin dar se cuenta hizo presión sobre el disparador escapándosele un tiro que fué a incrustarse en la pared, sin haber que lamentar desgracias personales.

De las averiguaciones manifiesta el propietario del mencionado negocio Rossica y Ramón Gómez, que se encontraba presente, éste último domiciliado en Avenida Freyre y Jujuy, que efectivamente fué un tiro escapado en las circunstancias que manifiesta Almada, por cuya causa se le dejó retirar, habiéndosele secuestrado el revólver.